0000133

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES, POR LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS, AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

POSTULANTE # 133

DATOS PERSONALES

CÉDULA	1713703294
NOMBRES	ALEX
APELLIDOS	ESPINOSA MOYA
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
SEXO	MASCULINO
PROVINCIA/CANTÓN:	PICHINCHA/QUITO
DIRECCIÓN:	LA CUMBRE E1455 Y QUITENO LIBRE
TELÉFONO:	593023516521
TELÉFONO CELULAR:	5930992743710
CORREO:	aespinosa047@gmail.com
CORREO ALTERNO	

Declaro que la información del presente formulario y documentación adjunta corresponde a la verdad y autorizo expresamente a la Comisión Técnica Ciudadana de Selección y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio para que accedan a mis datos de carácter personal ante cualquier organismo publico o privado con el propósito de que se compruebe su veracidad

Y acepto expresamente cumplir todas las normas aplicables al concurso así como las resoluciones y disposiciones impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio

POSTULANTE ALEX ESPINOSA MOYA
1713703294

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SECRETARIA GENERAL

CPCCS - Página 1

T0C0000

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CHECK LIST PARA POSTULANTES A MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Requisitos a cumplir por el postulante a miembro principal y suplente al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Art 9, LEY DEL BIESS)	**SI**	**NO**
a - Ser ecuatoriana o ecuatoriano y estar en goce de los derechos de participación politica,	X	
b - Tener titulo de al menos tercer nivel en finanzas, comercio, mercado de capitales, administración de empresas, economia, derecho, o materias afines,	X	
c - Acreditar una experiencia minima de cinco (5) años en actividades relacionadas con dichas materias, y	X	
d - Acreditar probidad e idoneidad en el ejercicio de su profesion y en las funciones desmpeñadas	X	
Inhabilidades en las que los postulantes a miembros principales y suplentes al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social no pueden incurrir (Art 11, Resolución N° PLE-CPCCS-T-O-190-05-12-2018)		
a Quienes mantengan contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas juridicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecucion de obra publica, prestación de servicio publico o explotación de recursos naturales,		X
b Quienes hubiesen sido condenados por sentencia ejecutoriada por delitos sanclonados con pena privativa de libertad mientras esta subsista, en el caso de sentencias condenatorias por concusion, cohecho extorsión, pealado, defraudacion al Estado y demas entidades y organismos del sector publico o prevaricato, la inhabilidad será definitiva,		X
c Quienes hubiesen sido llamado a juicio por delito reprimido con prisión o reclusion, por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido absueltos,		X
d Quienes se encuentren suspendidos en el ejercicio de la profesion,		X
e Quienes adeuden mas de dos pensiones alimenticias al momento de la postulacion y del proceso de seleccion y designacion,		X
f Quienes hubieren sido cesados en sus funciones por medio de Resolucion del CPCCS-T o destituidos por la Asamblea Nacional		X
g Quienes hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto,		X
h Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policia Nacional en servicio activo, o representantes activos de cultos religiosos,		X
i Quienes mantengan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin formula de arreglo, compensacion, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicacion del presente Mandato,		X

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
ECUADOR

j Quienes sean conyuges tengan union de hecho o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los vocales del CPCCS-T, con el Presidente(a) o Vicepresidente(a) de la Republica que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección r designacion,	☐	☒
k Quienes tuvieren bienes o capitales en paraisos fiscales,	☐	☒
l Quienes hubieren sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crimenes de odio,	☐	☒
m Quienes hubieren incumplido medidas de rehabilitacion resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionados por violencia intrafamiliar o de género,	☐	☒
n Quienes se hallaren en interdiccion judicial, mientras esta subsista salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta,	☐	☒
o Quienes hubieren sido sancionados disciplinariamente con destitucion de cargo, con resolución firme,	☐	☒
p - Quienes se hallaren incursos en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al sector publico,	☐	☒
q - Quienes hubieren sido designados por el Consejos de Participacion Ciudadana y Control Social cesado, como miembros principal y suplente, por los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,	☐	☒
r - Quienes hubieren sido designados en los ultimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como Comisionados Ciudadanos o Veedores en procesos de selección de autoridades,	☐	☒
s Quienes incurran en las prohibiciones e inhabilidades descritas en el articulo 258 del Código Organico Monetario y Financiero	☐	☒
t Quienes incurran en las prohibiciones e inhabilidades descritas en el articulo 10 de la Ley del Banco del instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y,	☐	☒
u - Los demas que determine la Constitucion y la Ley	☐	☒

1 Declaro bajo juramento que la información y documentación adjunta corresponde a la verdad y autorizo realizar la verificacion pertinente, en cualquier etapa del proceso, por parte del CPCCS Transitorio,

2 En caso de no cumplir con los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido de la postulación o de ejercer el cargo de Miembros Principales y suplentes por los afiliados activos y jubilados, al Directorio del Bancodel Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Firma

Postulante

Nombre ALEX ESPINOSA

CI 1713703294

Nota Adjuntar documentos de soporte respecto de los Requisitos y de las Inhabilidades de los literales e f. Respecto de todos los requisitos e inhabilidades se debera adjuntar una declaracion juramentada notariada

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

1. DOCUMENTOS HABILITANTES

...ECUADOR
...CIPACIÓN
...DADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

ALEX ESPINOSA MOYA

DATOS PERSONALES

Cédula de Identidad	171370329-4
Lugar y fecha de nacimiento	Quito, 16 de junio de 1976
Nacionalidad	Ecuatoriana
Estado Civil	Soltero, sin cargas familiares
Dirección de domicilio	Bellavista, Quito
Telefono	3516 -521 (domicilio)
	0992743710 (telefono celular)

ESTUDIOS ACADÉMICOS

Postgrado	**Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)**
	Magister en Relaciones Internacionales, mencion en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos
	Tesis respecto a la implementación en Ecuador de la Acción 13 del Plan BEPS (Base Erosion Profit Shifting)
Superior	**Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)**
	Ingeniería Comercial, especialización en Finanzas
Secundaria	**Colegio Marista (AME Los Andes)**
	Colegio Alemán
	Bachiller en ciencias físico – matemáticas

EXPERIENCIA LABORAL

DEFENSORÍA PUBLICA

Cargo Director Nacional de Gestión de Calidad, desde el 10 de septiembre de 2018 hasta la actualidad

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Funciones

- Dirigir el levantamiento, mejoramiento y control de los procesos institucionales
- Dirigir y coordinar la elaboración de planes y proyectos, así como todos los aspectos relacionados con la gestión de calidad de los servicios de la Institución
- Definir y coordinar auditorias, y controles en general, relacionados con los procesos de la Institución
- Emitir informes ejecutivos de gestion para conocimiento de la autoridad

PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Servicios profesionales Consultoría empresarial

Desde diciembre de 2014 hasta agosto de 2018

Funciones

- Brindar servicios profesionales de asesoría empresarial, especialmente en temas financieros-tributarios, precios de transferencia, valoraciones de negocios e intangibles, procesos de fiscalización, procesos de gestión de calidad, entre otros
- Responsable de la gestión comercial y negocios, asi como del desarrollo y cumplimiento de los proyectos e informes

PERITO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Adicionalmente, a fin de brindar asesoria a nivel judicial soy Perito en el área de Contabilidad y Auditoría, registrado y calificado en la Función de Judicial del Ecuador, desde mayo de 2017 hasta la actualidad

PRICEWATERHOUSECOOPERS – ASESORES EMPRESARIALES

Línea de Servicio Consultoria empresarial

Cargo Director, permanencia en la Firma desde septiembre 2007 hasta diciembre 2014

Funciones

- Brindar servicios profesionales de asesoria empresarial, especialmente en temas tributarios, precios de transferencia, impuesto a la renta, valoraciones de negocios e intangibles, procesos de fiscalización, entre otros
- Responsable por el cumplimiento del presupuesto de ventas
- Responsable del desarrollo de proyectos, liderando y dando soporte al staff, previo a la revisión final del socio a cargo Dicho desarrollo inicia desde la propuesta, negociación de honorarios, políticas internas de riesgo e independencia, revisión del trabajo desde el punto de vista tecnico, y entrega de reportes dentro de los tiempos acordados, así como

ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

manejo de los temas administrativos como planificación de horas del equipo de trabajo, selección de personal, facturación y cobranza

- Coordinación para el desarrollo de proyectos regionales
- Solución de problemas, tanto de clientes externos como internos
- Brindar feedback y coaching a personal del staff, enfocado en su crecimiento personal y profesional
- Participación en conferencias y eventos corporativos, a nivel local e internacional
- Administración de proyectos de acuerdo a las normas, políticas, procedimientos y principios éticos de la Firma

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Departamento Auditoria Tributaria, Dirección Nacional

Cargo Especialista Tributario, desde octubre 2003 hasta agosto 2007

Funciones

- Formé parte del grupo (5 personas) que desarrolló la normativa de precios de transferencia que fue incorporada en el Ecuador a partir del año 2005
- Manejo de temas financieros, fiscalidad internacional, como precios de transferencia, convenios bilaterales y multilaterales para evitar la doble imposición, acuerdos de precios anticipados (APA's), planificación fiscal internacional, impuesto a la renta, IVA, ICE y aduaneros
- Análisis y propuestas de normativa y procedimientos orientados al control tributario
- Desarrollo de manuales de auditoría para sectores específicos
- Análisis de bases de datos de información financiera internacional, así como de la base de la CAE orientados al control tributario
- Apoyo en fiscalizaciones, así como capacitación y soporte, a las oficinas regionales a nivel nacional

Departamento Planificación y Control de Gestión

Cargo Especialista, desde octubre 2002 hasta octubre 2003

Funciones

- Control de la gestión de las regionales del SRI a nivel nacional, en temas de recaudación, procesos de fiscalización, reclamos, devoluciones, entre otros
- Revisión y mejoramiento de manuales de procesos
- Coordinación de los proyectos a incluir en el Plan Operativo Anual

ECUADOR
CONSEJO ... CIPACIÓN
SOLIDARIDAD Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

NESTLÉ ECUADOR

Departamento Supply Chain

Cargo Asistente Administrativo, desde enero a junio de 2002

Funciones

- Asistente administrativo- análisis financiero de cartera y credito de clientes, liquidación de pagos
- Soporte al área de ventas – realización de pedidos, generación de informes de ventas, liquidación de fletes, respaldo y transmisión de información

ECUATORIANA DE AVIACIÓN

Departamento Gerencia Financiera

Cargo Asistente Financiero, desde septiembre de 1998 hasta enero de 2001

Funciones

- Participación en la elaboración del presupuesto de la compañía
- Análisis financiero y elaboración del balance de cuentas entre aerolíneas (Clearing House)
- Control y análisis de movimientos bancarios de la compañía en otros países (EEUU, México, Panamá, Peru, Bolivia, Argentina, Chile)

BANCO DEL PICHINCHA

Departamento Dirección de Control Financiero

Cargo Pasante, desde agosto de 1997 hasta agosto de 1998

Funciones

- Creación y actualización de reportes de información financiera y gerencial para el Comité de Activos y Pasivos (ALCO - Assets and Liabilities Committee)
- Participación en el desarrollo del proyecto M I S (Management Information System) para el manejo de información financiera a nivel gerencial

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

A continuación, los principales eventos de capacitacion

- Conferencias del International Fiscal Association, Mayo 2018, San José – Costa Rica
- Conferencias del International Fiscal Association, Mayo 2016, Lima – Peru
- VIII Conferencia Latinoamericana de Precios de Transferencia realizada por PwC en Panama en mayo de 2012

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

- VI Conferencia Latinoamericana de Precios de Transferencia realizada por PwC en Bogotá en abril de 2011
- Expositor por Ecuador en la V Conferencia Latinoamericana de Precios de Transferencia realizada por PwC en Sao Paulo en abril de 2010
- Expositor por Ecuador y participante en años anteriores en Conferencias Latinoamericanas de Precios de Transferencia realizadas por PwC en Buenos Aires y Lima
- Apoyo en la elaboración de informes de precios de transferencia a PwC Argentina en la ciudad de Buenos Aires – jul aug 2009
- Varios cursos de capacitación en Impuestos, NIIF's, y otros de la Firma (PwC)
- Curso "Mejores prácticas en la Administración Tributaria" / Agencia Estatal de Administración Tributaria (España), Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) Duración 10 semanas on-line, finalización junio 2006
- VII Curso de Fiscalidad Internacional / Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) e Instituto de Estudios Fiscales (IEF) - Madrid España - julio 2005
- Foro Internacional de Precios de Transferencia / Deloitte y el International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD) - mayo 2005
- Visita a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Buenos Aires, Argentina – noviembre 2004
- Seminario de Valoración Aduanera / Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones, Servicio de Rentas Internas – junio 2004
- Complexities of the Valuation Agreement / Acuerdo de valoración aduanera de la CAN, Servicio de Aduanas de los Estados Unidos - feb 2004
- Mercado de valores negocios fiduciarios y titularización / Superintendencia de Compañías y SRI diciembre 2005
- Seminario de Actualización Tributaria / Servicio de Rentas Internas (SRI) Duración 160 horas, de marzo a agosto de 2003
- Y otros seminarios y cursos de Finanzas, Comercio Exterior, Finanzas Corporativas, Mercado de Valores y Sistema Financiero

CONOCIMIENTOS ADICIONALES

Inglés Lectura, escritura, hablado (90%)

Estudios enfocados en el mejoramiento del inglés en Education First (EF) y New England School of English (NESE) de septiembre a diciembre de 2013, en Boston – Massachusetts (USA)

ASAMBLEA NACIONAL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Sistemas utilizados

- Correos electrónicos - Lotus notes, Outlook, Gmail, Internet
- Bases de datos de información financiera internacional (Compustat, Osiris)
- Microsoft Office (Excel, Word, Power Point y otros)
- Programas del SRI - DIMM, Anexos, Discoverer, entre otros
- Oracle Discoverer / COGNOS (Portfolio, Power Play, Transformer)
- ISQL / SICOM / SANAC / AS400 / SABRE, entre otros sistemas

REFERENCIAS PERSONALES

- Dr César Montaño Galarza
  Universidad Andina Simón Bolivar Sede Ecuador - Rector
  cesar montano@uasb edu ec - 099 966 6818

- Ing Johanna Bunay
  Pricewaterhousecoopers - Gerente Senior de Auditoria
  johanna bunay@ec pwc com - 099 482 7009

- Ing Iván Aguayo
  Hy-Tech Drilling Ecuador - Gerente Financiero
  Ivan aguayo@hy techdrilling com , ivan aguayo@rcpa com ec - 098 405 7567

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

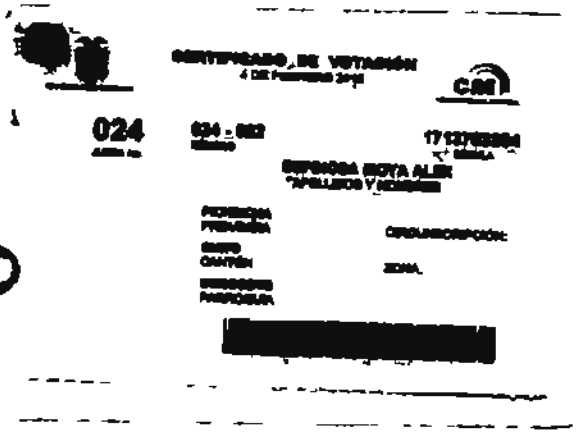

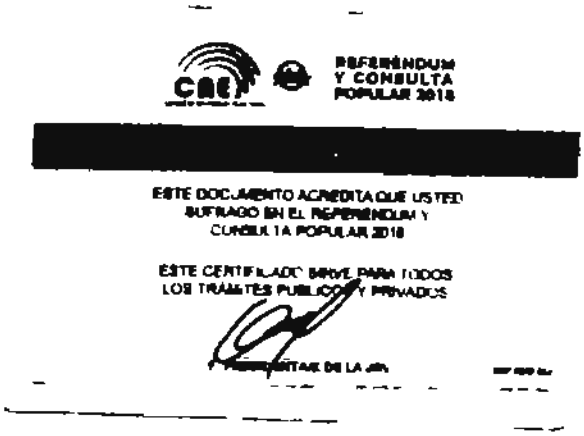

0000011

DEL ECUADOR
CONSEJO CIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario/a General del Consejo Nacional Electoral, **CERTIFICO** que

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral, el/la señor(a) **ESPINOSA MOYA ALEX** portador/a de la cédula de ciudadanía Nro **1713703294, NO** registra la suspensión de sus derechos políticos y de participacion

Quito, 03 de enero de 2018

SECRETARIO/A GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0000012

-12-

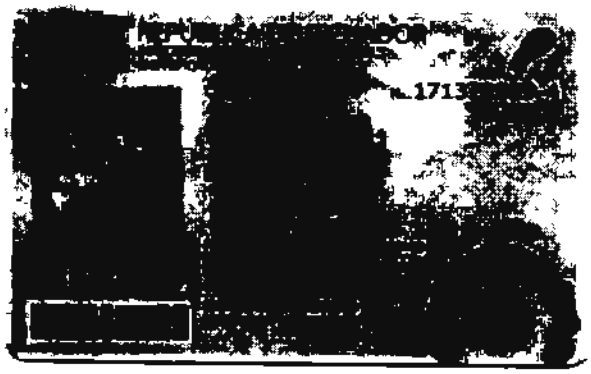

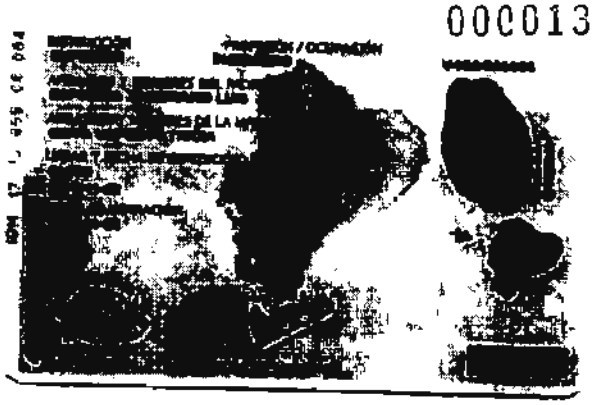

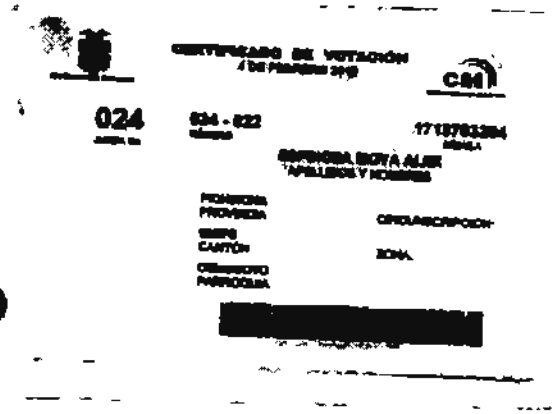

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

0000133

AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIA
77
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

0000014

Confiere el Título de

Ingeniero Comercial con Mención en Administración Financiera

A **Alex Espinosa Moya**

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios

Quito, 7 de Noviembre del 2002

Gran Canciller

Rector

Secretario General

CC 1713703294
7 marzo dic - 2002

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en ... hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE. 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

INSCRITO EN EL REGISTRO DE
TITULOS OTORGADOS POR LA PUCE
CON EL Nº 0000174
EL 22 DE Enero DEL 2003
C I 171370329-4

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
SECRETARIA GENERAL
QUITO

0000133

Quito 16/01/2019

La Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación SENESCYT informa que ESPINOSA MOYA ALEX con documento de identificación numero 1713703294 registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE) la siguiente información

Nombre	ESPINOSA MOYA ALEX
Numero de documento de identificacion	1713703294
Nacionalidad	Ecuador
Género	MASCULINO

Título(s) de tercer nivel técnico tecnologico y de grado

Numero de registro	1027 03 341910
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Titulo	INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN ADMINISTRACION FINANCIERA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2003 01 28
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Numero de registro	1022 2018-1990428
Institución de origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES MENCION NEGOCIACIONES INTERNACIONALES Y MANEJO DE CONFLICTOS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018 07 27
Observaciones	

0000015

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

[redacted]

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribio el titulo la rectificación correspondiente

Para comprobar la veracidad de la informacion proporcionada usted debe acceder a la siguiente dirección

www educacionsuperior gob ec

Ivaylo Rumenov Atanasov
Director de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

1713703294

GENERADO 16/01/2019 5 44 PM

CUADOR
CIPACIÓN
Y
L SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

0000133

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIA
77
SEPTUAGESIMA SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

pwc

Quito, 3 de enero del 2019

CERTIFICADO

A QUIEN INTERESE

PwC Asesores Empresariales Cia Ltda certifica que el señor Alex Espinosa Moya con C I 1713703294 prestó sus servicios en nuestra Empresa desde el 11 de septiembre del 2007 hasta el 4 de diciembre del 2014 al momento de su desvinculacion voluntaria se desempeñaba como Director en el area de Consultoria de Impuestos

El señor Alex Espinosa Moya, puede dar al presente certificado el uso que a bien tuviere

Atentamente,

Wilfrido Carranza Perez
Jefe de Recursos Humanos

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en una foja(s), me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 ENE 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

#SomosTuAliado

PwC Asesores Empresariales Cía Ltda Avenida 6 de Diciembre y Boussingault Edificio T6 Piso 13
Quito Ecuador
T (593 2) 3829350 www pwc ec

CIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

0000017

PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO
COORDINACION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

OFICIO No 917012019ORRH000015

AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA NOTARIA 77 SEPTUAGESIMA SÉPTIMA NOTARIO DEL CANTÓN QUITO 0000133

FECHA 07 ENE 2019
ASUNTO Certificado laboral
TRAMITE 117012018696138
CEDULA / RUC 1713703294001

Señor
ESPINOSA MOYA ALEX
Quito -

De mi consideracion

En contestación a su solicitud ingresada por Secretaria con trámite No 117012018696138 informo que el Sr **ESPINOSA MOYA ALEX** con cédula de ciudadania No 1713703294 prestó sus servicios en esta Institucion desde el 01 de julio de 2003 hasta el 05 de septiembre de 2007, fecha en la que se hizo efectiva su renuncia voluntaria

El presente certificado puede ser usado por la parte interesada como lo estime conveniente dentro de los terminos de la Ley y actos licitos

Informacion que consta en los archivos de la Institucion

Atentamente,
Dr Stalin Parra L
COORDINADOR NACIONAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

legb
masg

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es) a (los) original(es) que en [illegible] hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
le hace bien al país!

NÚMERO RUC 1713703294001
APELLIDOS Y NOMBRES ESPINOSA MOYA ALEX

0000138

NOMBRE COMERCIAL
CLASE CONTRIBUYENTE OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD NO
NUMERO S/N

FEC NACIMIENTO 16/06/1976
FEC INSCRIPCIÓN 10/01/2015
FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA
FEC. INICIO ACTIVIDADES 10/01/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN 07/05/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA COMERCIAL

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia INAQUITO Calle LA CUMBRE Numero SN Interseccion QUITENO LIBRE Referencia ESQUINA Telefono 023516521 Email aespinosa047@gmail com Celular 0992743710

DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad Derechos de asistencia o colaboración Derechos económicos Derechos de información Derechos procedimentales para mayor información consulte en www sri gob ec
Las personas naturales cuyo capital ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad convirtiéndose en agentes de retención no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código RIMRUC2019000145611
Fecha 16/01/2019 17 16 38 PM

...ECUADOR
...CIPACIÓN
...Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
..le hace bien al país!

NÚMERO RUC 1713703284001
APELLIDOS Y NOMBRES ESPINOSA MOYA ALEX

0000133

[redacted]

No ESTABLECIMIENTO 001 **Estado** ABIERTO MATRIZ **FEC INICIO ACT** 10/01/2015
NOMBRE COMERCIAL **FEC CIERRE** **FEC REINICIO**
ACTIVIDAD ECONÓMICA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA COMERCIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia INAQUITO Barrio BELLAVISTA Calle LA CUMBRE Numero SN Interseccion QUITENO LIBRE Referencia ESQUINA Piso 0 Telefono Domicilio 023516521 Email aespinosa047@gmail com Celular 0992743710

Codigo RIMRUC2019000145611
Fecha 16/01/2019 17 16 38 PM

...ECUADOR
...CIPACIÓN
...Y
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente
ESPINOSA MOYA ALEX
RUC 1713703294001
Ciudad

De conformidad con lo establecido en el articulo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el articulo 101 de la Ley de Regimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaracion de impuesto del sujeto pasivo el Servicio de Rentas Internas certifica que

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ESPINOSA MOYA ALEX** con RUC **1713703294001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **PRIMER SEMESTRE 2018** y **no registra deudas en firme** información registrada a la fecha de emision del presente certificado de cumplimiento tributario

Sin embargo la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicacion de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada

Particular que comunico para los fines pertinentes

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión 16 de enero de 2018 17 15

Código de verificación SRICCT2019000011671

Validez del certificado El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No NAC DGERCGC15 00000217 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015 por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria mismo que lo puede verificar en la página web del SRI www sri gob ec y/o en la aplicacion SRI Movil

CIPACIÓN
CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Oficio Nro IESS-CPCCP-2019-0165-O

Quito, D M , 16 de enero de 2019

Asunto SOLCITA CERTIFICADO DE NO TENER DEUDA CON EL IESS

Señor
Alex Espinosa Moya
En su Despacho

DIRECCIÓN LA CUMBRE Y QUITEÑO LIBRE ESQUINA EDIF COMPOSTELA 402

De mi consideracion

En atencion a documento No IESS-SDNGD-2019-1471-E ,ingresado en Gestion Documental el 10 de enero de 2019, mediante el cual el señor **ALEX ESPINOSA MOYA**, con **C C 1713703294** solicita *"( ) se me otorgue un certificado de no tener deuda con el IESS ( )*

La Coordinacion Provincial de Cartera y Coacuva Pichincha manifiesta lo siguiente

En cumplimiento a Memorando Nro IESS-DNRGC-2018-1429-M de 02 de octubre de 2018, suscrito por el ingeniero Santiago Andres Andrade Montenegro, Director Nacional de Recaudacion y Gestion de Cartera, mediante el cual dispone en base a formato establecido sobre los certificados de cumplimiento de obligaciones patronales para las personas que no se encuentran en la plataforma informatica de mora patronal, asi como no obtengan resultados del aplicativo de empleadores (certificado de obligaciones patronales automatizado), bajo peticion de parte

Revisado en el sistema de Historia Laboral Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales a esta fecha (11-01-2019) se puede evidenciar que el **RUC 1713703294001,** bajo el codigo como empleador domestico No **1713703294000** y con el codigo como afiliado voluntario **No 1713703294090, *NO*** se encuentra registrado en la plataforma informatica de mora patronal, por lo que no mantiene obligaciones patronales pendientes de pago

En el sistema HOST en Consulta por Razon Social **ESPINOSA MOYA ALEX, *NO*** se encuentra registrado en la base de datos del IESS

Adjunto documentos con desglose de lo indicado en 5 fojas utiles

Por lo antes expuesto, ***NO*** registra obligaciones patronales pendientes de pago

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que si existieran obligaciones

Oficio Nro IESS-CPCCP-2019-0165-O

Quito, D M , 16 de enero de 2019

pendientes no determinadas a la fecha, esta certificacion no implica condonacion o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro

Particular que comunico para los fines consiguientes

Con sentimientos de distinguida consideracion

Atentamente,

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Mgs. Cristina Arteaga C

Mgs. Cristina Arteaga Coello
COORDINADORA PROVINCIAL DE GESTIÓN DE CARTERA Y COACTIVA PICHINCHA

Referencias
- IESS SDNGD 2019 1471 E

Anexos
- iess sdngd 2019 1471 e pdf

mc

Documento generado por Quipux

0000133

El RUC ingresado no es correcto

Certificado Cumplimiento Obligaciones Patronales

Este certificado no requiere validacion del IESS

INFORMACIÓN

Cédula / RUC

1713703294001

CONSULTAR

Ingrese la Cédula o RUC y presione el botón 'Consultar' para obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales

Importante

La veracidad del mismo se puede ejecutar digitando el numero de cédula o RUC

[redacted]

0000023

El RUC ingresado no es correcto

Certificado Cumplimiento Obligaciones Patronales

Este certificado no requiere validacion del IESS

Cédula / RUC

1713703294001

CONSULTAR

INFORMACIÓN

Ingrese la Cedula o RUC y presione el botón Consultar para obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales

Importante

La veracidad del mismo se puede ejecutar digitando el numero de cédula o RUC

0000024

-24-

PACION
14/01/2019 9 19
SECRETARIA GENERAL

El RUC ingresado no es correcto

Certificado Cumplimiento Obligaciones Patronales

Este certificado no requiere validacion del IESS

Cedula / RUC
1713703294000

CONSULTAR

INFORMACIÓN

Ingrese la Cédula o RUC y presione el botón Consultar para obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales

Importante

La veracidad del mismo se puede ejecutar digitando el numero de cédula o RUC

...IPACIÓN
Y
11/01/2019 17:01
...A GENERAL

El RUC ingresado no es correcto

Certificado Cumplimiento Obligaciones Patronales

Este certificado no requiere validacion del IESS

Cédula / RUC
1713703294090

CONSULTAR

INFORMACIÓN

Ingrese la Cédula o RUC y presione el botón Consultar para obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales

Importante

La veracidad del mismo se puede ejecutar digitando el numero de cédula o RUC

11/01/2019 17:02

S I S T E M A P A T R O N A L
S U B S I S T E M A C A L I F I C A C I O N P A T R O N A L
CONSULTA POR RAZON SOCIAL
****
DIGITE RAZON SOCIAL ESPINOSA MOYA ALEX

MENSAJE NO EXISTE REGISTROS CON ESTA CLAVE ORDINAL 00
ENTER CONTINUAR *CLEAR* FINALIZAR
4-⊖ A Sese-1 172 16 8 155 1/1

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA GENERAL 11-01-2019

0000133

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ESPINOSA MOYA ALEX, con cédula de ciudadanía/identidad No 1713703294, con RUC 1713703294001, como empleador doméstico bajo el codigo No 1713703294000 y como afiliado voluntario con codigo No 1713703294090, ***NO*** se encuentra registrado en la plataforma informatica de mora patronal, por lo que no mantiene obligaciones patronales pendientes de pago

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificacion no implica condonacion o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro

Cristina Arteaga Coello
Coordinadora Provincial de Cartera y Coactiva
Pichincha

Emitido el 14 de enero de 2019

Validez del Certificado 30 dias

0000028

- 28 -

0000133

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACION Y COBERTURA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que ESPINOSA MOYA ALEX, con cédula de ciudadania/codigo 1713703294, registra afiliacion a la fecha 2019 1, en la(s) empresa(s)

DEFENSORIA PUBLICA con RUC, Numero Patronal 1768157440001, hasta 2018 11, último aporte cancelado AFILIADO ACTIVO

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS (www iess gob ec) en el menu Afiliado / Servicios en linea / Certificado de Afiliacion, digitando el numero de Cédula de Ciudadania

Para validar la información contenida en este código su equipo debe disponer del software QR

Carlos Ernesto Torres
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

7 de enero de 2019

0000029

0000133

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CÓDIGO DE CERTIFICADO	617040647573
FECHA Y HORA DE EMISIÓN	1/16/2019 5 21 21 PM
PERSONA NATURAL	ESPINOSA MOYA ALEX
CEDULA DE CIUDADANIA	1713703294

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloria General del Estado el/la senor/a ESPINOSA MOYA ALEX con cedula de ciudadania N 1713703294 registra la siguiente información a la presente fecha

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACION

1 Para efectos de verificación las Unidades de Administracion del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector publico podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloria General del Estado ingresando a la página web (www.contraloria gob ec)

2 La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emision

3 Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado favor acercarse al Balcon de Servicios de la Contraloria General en la oficina matriz o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales segun su ubicacion geografica y solicitar al Contralor General del Estado la revision y actualización de datos adjuntando la documentacion habilitante que respalde el pedido

617040647573

Este certificado ha sido generado a traves del sistema informatico cualquier modificación alteracion al documento invalida automaticamente el presente certificado

www contraloria gob ec

0000030

-30-

16/01/2019 17:23

0000133

INFORMATIVO DE CAUCION

CÓDIGO DEL INFORMATIVO	63380331
FECHA Y HORA DE EMISION	1/16'2019 5 24 11 PM
SOLICITANTE	ESPINOSA MOYA ALEX
NUMERO DE CEDULA O PASAPORTE	1713703294

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloria General del Estado el/la senor/a ESPINOSA MOYA ALEX con cedula de ciudadania N 1713703294 a la presente fecha registra la siguiente información

CAUCIÓN	SI	NO
		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1 Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante debera ingresar el código del informativo en la opción Servicios en Linea Validación del Informativo de Caucion el cual se encuentra disponible al publico en general a través del portal www contraloria gob ec

2 Los datos contenidos en el presente informativo tendra una validez de 5 dias laborables desde la fecha de su emison

3 Este informativo de caucion será unicamente para conocimiento del solicitante no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo publico

4 De no existir conformidad con los datos del informativo favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloria General del Estado en la oficina matriz o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales segun su ubicacion geográfica y solicitar al Contralor General del Estado la revision y actualización del informativo adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido

63380331

Este informativo ha sido generado a traves del sistema informático cualquier modificacion o alteracion del mismo lo invalida expresamente

www contraloria gob ec

0000031

-31-

16/01/2019 17 24

REGISTRO DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA EJERCER CARGO PUBLICO

MINISTERIO DEL TRABAJO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

N°. CIWEB6666392

NOMBRE ESPINOSA MOYA ALEX
NUMERO DE DOCUMENTO 1713703294
REGISTRA NO

El Ministerio del Trabajo informa que el (la) señor (a)(ita) ESPINOSA MOYA ALEX con cedula de ciudadania Nº 1713703294 NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo puesto funcion dignidad en el sector publico

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector publico que lo requirio e hizo el reporte respectivo El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información

Atentamente

Ing Janeth Fajardo G

Directora de Control del Servicio Publico (E)

Notas

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art 15 Ley Orgánica del Servicio Publico

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada la misma no podrá ser divulgada o pubicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la nomativa legal vigente

FECHA EMISIÓN Miércoles 16 de Enero 2019 17 25

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE
ORGANIZACIONES POLITICAS

Memorando Nro CNE-DNOP-2019-0062-M

Quito, 04 de enero de 2019

PARA Dr Victor Hugo Ajila Mora
Secretario General Consejo Nacional Electoral

ASUNTO CERTIFICADO DE Alex Espinosa Moya

De mi consideracion

Con un atento saludo me dirijo a usted en relacion a la comunicacion de 2 de enero de 2019 suscrito por el señor Alex Espinosa Moya con cedula de ciudadania Nro 1713703294, quien solicita *un certificado en el que conste no haber sido o sea Directivo/a de Partido o Movimiento Politico inscrito en los cinco ultimos años y/o haya desempeñado una dignidad de eleccion popular en el mismo lapso*

Al respecto, me permito informar que revisada la nomina de Directivas nacionales, provinciales cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha y la nomina de candidatos electos en las elecciones del 17 de febrero del 2013 23 de febrero del 2014 y 19 de febrero del 2017 que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de esta Direccion NO consta el nombre del señor/a Alex Espinosa Moya con cedula de ciudadania Nro 1713703294 como miembro de Directiva de organizacion politica alguna ni como dignidad electa en eleccion popular durante los ultimos cinco años

Atentamente

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL · DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS

Abg Lenin Santiago Sulca Villamarin
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS

Referencias
CNE SG 2019 0060 M

Anexos
sr alex espinosa pdf

pm

4 1 19 16hrs

0000033

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL
«PICHINCHA»

Oficio No 31-02-01-2019-CNE-DPP-S
Quito D M , 02 de enero de 2019

Señor(a)
Alex Espinosa Moya
Presente -

De mi consideracion

En atencion a su solicitud de 02 de enero de 2019, por disposicion del señor Director de la Delegacion Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, tengo a bien **CERTIFICAR**

Que una vez revisado el Sistema Informatico de Organizaciones Politicas del Consejo Nacional Electoral, se constata que el señor(a) **ESPINOSA MOYA ALEX,** con cedula de ciudadania No **1713703294, NO CONSTA,** como afiliado o adherente a ningun partido o movimiento politico

Atentamente,

Abg Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL
DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Quito Ecuador
www.cne.gob.ec
Calle Ifiaquito N35-127
e Ignacio San Maria
PBX 2242784 / 2454253

0000034

-34-

SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

0000133

Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado	**TCE-CE-2019-65436**
Fecha de Emisión	**16/01/2019**
Solicitante	**ESPINOSA MOYA ALEX**
Cédula de Ciudadanía	**1713703294**

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia

SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente Cualquier modificación o alteración al documento lo invalida automáticamente
Validez del certificado 72 horas

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados la cual se encuentra disponible al publico en general a través del portal **www tce gob ec**

José Manuel Abascal N37 49 y Portete
PBX (593) 02 3815000
Quito Ecuador
www tce gob ec

0000035

-35-

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura 001-001-000048164

20191701077P00173

MANUEL PÉREZ ACUÑA
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N	20191701077P00173

ACTO O CONTRATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO	15 DE ENERO DEL 2019 (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA MOYA ALEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713703294	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
OBJETO/OBSERVACIONES

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SECRETARÍA GENERAL

PAGINA
EN
BLANCO

Manuel Abdon Perez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito

rio -

NÚMERO 20191701077P00173

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

ESPINOSA MOYA ALEX

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

EP

En Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador hoy dia, **MARTES QUINCE (15) DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE,** ante mi, Manuel Abdon Perez Acuña, Notario Septuagesimo Séptimo del canton Quito, Distrito Metropolitano, comparece, con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebracion de la presente escritura el señor **ESPINOSA MOYA ALEX,** de estado civil soltero, por sus propios derechos, mayor de edad, quien declara bajo juramento esta domiciliada en Quito, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identificacion que en copia se agrega, previa advertencia de las penas del perjurio y gravedad de juramento y de la obligacion de decir la verdad con claridad y exactitud jurando por su honor manifiesta "Yo, **ALEX ESPINOSA MOYA** advertido/a de la obligacion que tengo de decir la verdad con claridad, y de conformidad a lo establecido en el articulo once (11), del "Mandato para el concurso de seleccion y designación de los miembros principales y suplentes, por los afiliados activos y jubilados, al directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social" aprobado mediante Resolución

N° PLE-CPCCS-T-O-190-05-12-2018, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades UNO) Mantener contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas juridicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra publica, prestacion de servicio publico o explotacion de recursos naturales, DOS) Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad mientras esta subsista, en el caso de sentencias condenatorias por concusion, cohecho, extorsion, peculado, defraudacion al Estado y demas entidades y organismos del sector publico o prevaricato, la inhabilidad sera definitiva, TRES) Haber sido llamado a juicio por delito reprimido con prision o reclusion, por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido absueltos, CUATRO) Encontrarme suspendido en el ejercicio de la profesion, CINCO) Adeudar mas de dos pensiones alimenticias al momento de la postulacion y del proceso de seleccion y designacion, SEIS) Haber sido cesado en funciones por medio de Resolución del CPCCS-T o destituido por la Asamblea Nacional, SIETE) Haber ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto, OCHO) Ser miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policia Nacional en servicio activo, o representante activo de cultos religiosos, NUEVE) Mantener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin formula de arreglo, compensacion, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicacion del presente Mandato, DIEZ) Ser cónyuge, tener union de hecho o ser pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los vocales del CPCCS-T, con el Presidente(a) o Vicepresidente(a) de la Republica que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección y designacion, ONCE) Tener bienes o capitales en paraisos fiscales, DOCE)

AB MANUEL PÉREZ NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA NOTARIA 77 SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Haber sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crimenes de odio, TRECE) Haber incumplido medidas de rehabilitacion resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionados por violencia intrafamiliar o de genero, CATORCE) Hallarme en interdiccion judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta, QUINCE) Haber sido sancionado disciplinariamente con destitucion de cargo, con resolución firme, DIECISEIS) Hallarme incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio en el sector publico, DIECISIETE) Haber sido designado por el Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social cesado, como miembro principal y suplente, por los afiliados activos y jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, DIECIOCHO) Haber sido designado en los ultimos cinco años, por el Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social como Comisionados Ciudadanos o Veedores en procesos de seleccion de autoridades, DIECINUEVE) Haber incurrido en las prohibiciones e inhabilidades descritas en el articulo dos cinco ocho (258) del Codigo Orgánico Monetario y Financiero, VEINTE) Haber incurrido en las prohibiciones e inhabilidades descritas en el articulo diez (10) de la Ley del Banco del instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y, VEINTIUNO) Los demas que determine la Constitucion y la Ley, De igual manera y de conformidad con lo establecido en el articulo diez (10), literales a) y d) del presente "Mandato para el concurso de seleccion y designación de los miembros principales y suplentes, por los afiliados activos y jubilados, al directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", declaro bajo juramento que Soy ecuatoriano y estoy en goce de mis derechos de participacion politica, Acredito probidad e idoneidad en el ejercicio de mi profesión y en las funciones desempeñadas Que no me encuentro en

0000038

mora en el cumplimiento de mis obligaciones crediticias Autorizo expresamente al Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social Transitorio para que acceda a mis datos de carácter personal, con el proposito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la informacion declarada en el presente instrumento y toda la documentacion, por mi entregada como candidato a miembro principal o suplente, por los afiliados activos y jubilados, al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido automaticamente del proceso de seleccion y designacion a miembro principal o suplente, por los afiliados activos y jubilados, al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, establecido en el Mandato expedido mediante Resolucion PLE-CPCCS-T-O-190-05-12-2018" - Hasta aqui la declaracion de la parte compareciente, que queda elevada a escritura publica Para el otorgamiento de la misma se observaron todos los preceptos legales y constitucionales que el caso requiere Para constancia firmamos en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura

ESPINOSA MOYA ALEX

c c 1713703294

Ab Manuel Abdón Perez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

El Nota-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Numero unico de identificacion 1713703294

Nombres del ciudadano ESPINOSA MOYA ALEX

Condicion del cedulado CIUDADANO

Lugar de nacimiento ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento 16 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo HOMBRE

Instrucción SUPERIOR

Profesion INGENIERO

Estado Civil SOLTERO

Conyuge No Registra

Fecha de Matrimonio No Registra

Nombres del padre ESPINOSA ZAMBRANO LUIS

Nacionalidad ECUATORIANA

Nombres de la madre MOYA LOPEZ PATRICIA

Nacionalidad ECUATORIANA

Fecha de expedición 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante SI DONANTE

Información certificada a la fecha 15 DE ENERO DE 2019

Emisor PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA QUITO NT 77 PICHINCHA QUITO

N° de certificado 195-189 35881

195-189-35881

0000039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 171370329-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA MOYA
ALEX
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4344V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA ZAMBRANO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOYA LOPEZ PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-22
FIRMA DEL CEDULADO
[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

024 JUNTA No.
024 - 022 NÚMERO
1713703294 CÉDULA
ESPINOSA MOYA ALEX
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN
ZONA
CONOCOTO PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

f. PRESIDENTA/E DE LA JRV

1713703294

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en UNA foja(s) me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 FEB 2019

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura publica de **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA ESPINOSA MOYA ALEX**, debidamente sellada rubricada y firmada en Quito hoy, quince (15) de enero del 2019

Ab. Manuel Abdon Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

0000133

Nombre: ESPINOSA MOYA ALEX

Identificación: 1713703294

Fecha: 16/01/2019 Hora: 18:34

REPORTE CREDITICIO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

SCORE CREDITICIO

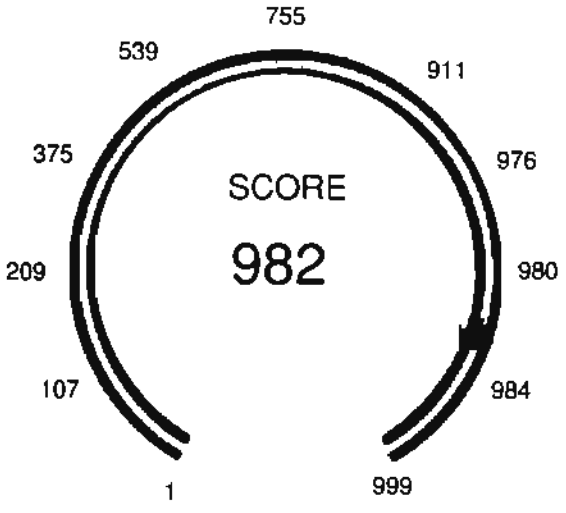

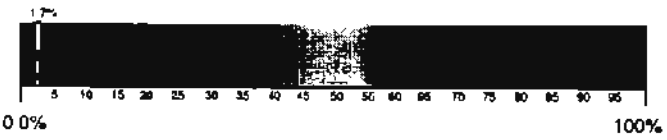

Una persona con un score entre 981 y 984 tiene una probabilidad de 1.7% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano. El 60% de la poblacion tiene un score más bajo que el de la persona consultada

El score considera información histórica desde enero 2016 a diciembre 2018

Para mas detalle ver la sección Información Crediticia del reporte crediticio

INFORMATIVO

Informacion crediticia de los ultimos 6 años que fue considerada para el cálculo del SCORE

Factor	Efecto	Valor
Numero de operaciones históricas con al menos un atraso mayor a 60 días		0
Numero total de operaciones históricas	+	9
Número total de operaciones vigentes	+	3
Numero de operaciones con al menos un saldo vencido	-	0
Numero de operaciones vencidas mayores a 90 días		0
Saldo por vencer	+	70 067 96
Saldo vencido		0 00
Saldo que no devenga intereses		0 00
Saldo en demanda judicial		0 00
Saldo en castigo		0,00
Numero de operaciones aperturadas en los últimos 12 meses	+	0
Saldo deuda nuevos créditos en los últimos 12 meses	+	0 00
Número de operaciones con al menos un saldo que no devenga intereses		0

CUENTAS CORRIENTES

Información proporcionada por la SB al 16 01 2019 Usted está habilitado para aperturar una cuenta corriente

0000041

-41-

DEUDA ACTUAL
SECTOR FINANCIERO PUBLICO Y PRIVADO

FECHA DE CORTE noviembre 2018 000133

Sector	Por vencer	No devenga intereses	Vencido	Demanda Judicial	Cartera castigada	Total de deuda
SECTOR FINANCIERO PUBLICO Y PRIVADO [1]	70 067 96	0,00	0 00	0,00	0,00	70 067 96

[1] Entidades controladas por la Superintendencia de Bancos

DEUDA ACTUAL
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Usted no posee información en el registro de datos crediticios

DEUDA ACTUAL
SECTOR COMERCIAL

Usted no posee información en el registro de datos crediticios

INFORMACION CREDITICIA

SECTOR FINANCIERO

Período [redacted]

Fecha de Corte	Institución	Tipo de crédito	Tipo de riesgo	Total por vencer	Vencido	No devenga intereses	Demanda judicial	Cartera castigada	Total	Mayor plazo vencido
noviembre 2018	BANCO PICHINCHA C A	Inmobiliario	Titular	61 759 67	0,00	0,00	0,00	0 00	61 759,67	
noviembre 2018	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	4 724,94	0,00	0,00	0,00	0 00	4 724 94	
noviembre 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	3 583,35	0 00	0 00	0 00	0,00	3 583 35	
octubre 2018	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	3 180,29	0,00	0 00	0 00	0 00	3 180,29	
octubre 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A.	Consumo-TC	Titular	598,74	0,00	0,00	0,00	0 00	598 74	
octubre 2018	BANCO PICHINCHA C.A.	Inmobiliario	Titular	62 125 68	0,00	0,00	0 00	0,00	62 125 68	
septiembre 2018	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	2 329 14	0,00	0,00	0 00	0,00	2 329 14	
septiembre 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	666 79	0,00	0 00	0 00	0,00	666 79	
septiembre 2018	BANCO PICHINCHA C A.	Vivienda	Titular	124 092 06	0,00	0 00	0 00	0,00	124 092 06	
agosto 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A	Consumo-TC	Titular	795 94	0,00	0 00	0 00	0 00	795 94	
agosto 2018	BANCO PICHINCHA C.A	Vivienda	Titular	124 803 99	0 00	0 00	0,00	0 00	124 803 99	
agosto 2018	BANCO PICHINCHA C.A	Consumo-TC	Titular	2 549 85	0 00	0 00	0 00	0 00	2 549,85	
julio 2018	BANCO PICHINCHA C.A	Vivienda	Titular	125 509 51	0 00	0 00	0 00	0 00	125 509 51	
julio 2018	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	1 858 45	0 00	0 00	0 00	0 00	1 858,45	
julio 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A.	Consumo-TC	Titular	1 126 52	0 00	0 00	0 00	0 00	1 126 52	
junio 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 437 53	0 00	0 00	0 00	0 00	1 437 53	
junio 2018	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	2 305 13	0 00	0 00	0 00	0 00	2 305 13	
junio 2018	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	126 245 35	0,00	0 00	0 00	0,00	126 245,35	
mayo 2018	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	128 943 33	0,00	0 00	0 00	0,00	128 943,33	
mayo 2018	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	2 791 06	0 00	0,00	0,00	0,00	2 791 06	
mayo 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 339 94	0,00	0,00	0 00	0,00	1 339 94	
abril 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 893 23	0,00	0 00	0,00	0,00	1 893,23	
abril 2018	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	127 671 69	0,00	0,00	0,00	0,00	127 671 69	

0000042

-42-

abril 2018	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	1 392,26	0,00	0 00	0,00	0 00	1 392 26
marzo 2018	BANCO PICHINCHA C A.	Consumo TC	Titular	1 236,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1 236 06
marzo 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	2 059,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2 059 33
marzo 2018	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	128 357 01	0,00	0,00	0,00	0 00	128 357 01
febrero 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 591 50	0,00	0,00	0,00	0,00	1 591 50
febrero 2018	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	129 148 16	0,00	0,00	0 00	0 00	129 148 16
febrero 2018	BANCO PICHINCHA C A	Consumo TC	Titular	1 105 12	0,00	0,00	0,00	0,00	1 105 12
enero 2018	BANCO PICHINCHA C A	Consumo TC	Titular	2 598 13	0 00	0,00	0 00	0,00	2.598 13
enero 2018	BANCO PICHINCHA C A.	Vivienda	Titular	129 821 42	0 00	0,00	0,00	0 00	129.821 42
enero 2018	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo TC	Titular	1 299,91	0 00	0,00	0 00	0,00	1 299 91
diciembre 2017	BANCO PICHINCHA C A.	Consumo TC	Titular	1 387 73	0 00	0,00	0 00	0,00	1 387 73
diciembre 2017	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo TC	Titular	1 839,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1 839 29
diciembre 2017	BANCO PICHINCHA C.A	Vivienda	Titular	130 486 70	0,00	0 00	0 00	0 00	130 486 70
noviembre 2017	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 828 77	0,00	0 00	0,00	0 00	1.828 77
noviembre 2017	BANCO PICHINCHA C.A.	Vivienda	Titular	131 187 02	0,00	0 00	0,00	0 00	131 187 02
noviembre 2017	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	1 304,66	0 00	0,00	0 00	0 00	1 304 66
octubre 2017	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	2.277 82	0 00	0 00	0 00	0 00	2.277 82
octubre 2017	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 592,89	0 00	0 00	0 00	0 00	1 592 89
octubre 2017	BANCO PICHINCHA C.A.	Vivienda	Titular	131 841 52	0 00	0 00	0 00	0,00	131 841 52
septiembre 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	2 050 32	0,00	0 00	0 00	0 00	2 050 32
septiembre 2017	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 832 95	0,00	0,00	0 00	0,00	1 832,95
septiembre 2017	BANCO PICHINCHA C.A.	Vivienda	Titular	132 526 20	0 00	0,00	0 00	0 00	132.526,20
agosto 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	2 083 21	0,00	0 00	0 00	0,00	2 083 21
agosto 2017	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	133 177 17	0,00	0 00	0,00	0 00	133 177 17
agosto 2017	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A.	Consumo-TC	Titular	1 981 70	0,00	0 00	0,00	0 00	1 981 70
julio 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	2 230 78	0,00	0,00	0 00	0 00	2 230 78
julio 2017	BANCO PICHINCHA C.A.	Vivienda	Titular	133 820 47	0,00	0 00	0 00	0 00	133.820 47
julio 2017	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A.	Consumo-TC	Titular	2 078,41	0,00	0 00	0 00	0,00	2 078 41
junio 2017	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S A.	Consumo-TC	Titular	1 718 30	0,00	0,00	0 00	0 00	1 718 30
junio 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	2 311 35	0,00	0,00	0 00	0 00	2 311 35
junio 2017	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	134 496 08	0,00	0 00	0 00	0 00	134 496 08
mayo 2017	BANCO PICHINCHA C.A.	Vivienda	Titular	135.120,34	0,00	0 00	0 00	0 00	135 120 34
mayo 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	2 687 56	0,00	0 00	0,00	0 00	2 687 56
mayo 2017	DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A	Consumo-TC	Titular	2 576 07	0,00	0 00	0,00	0 00	2 576 0
abril 2017	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	3 298,35	0 00	0 00	0 00	0 00	3.298 35
abril 2017	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	135 778 23	0 00	0 00	0 00	0 00	135 778,23
abril 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	2 951 90	0,00	0 00	0 00	0,00	2 951 90
marzo 2017	DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A	Consumo-TC	Titular	3 448 86	0,00	0 00	0 00	0,00	3 448 86
marzo 2017	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	136 419 55	0 00	0 00	0,00	0,00	136 419 55
marzo 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo TC	Titular	2.555 75	0 00	0,00	0 00	0,00	2 555 75
febrero 2017	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 429 48	0 00	0 00	0,00	0,00	1 429 48
febrero 2017	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	137 050 11	0 00	0 00	0,00	0,00	137 050 11
febrero 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	2 291 04	0 00	0 00	0,00	0,00	2 291 04

febrero 2017	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo-TC	Titular	99,64	0 00	0,00	0,00	0,00	99 64
enero 2017	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo TC	Titular	1 957 06	0,00	0,00	0 00	0,00	1 957 06
enero 2017	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	137 675 17	0,00	0,00	0,00	0,00	137 675 17
enero 2017	BANCO PICHINCHA C A	Consumo TC	Titular	1 136,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1 138 50
enero 2017	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo-TC	Titular	40,31	0,00	0,00	0,00	0,00	40 31
diciembre 2016	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	138 294 77	0,00	0 00	0,00	0 00	138 294 77
diciembre 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	2 390,03	0 00	0 00	0,00	0 00	2 390,03
diciembre 2016	BANCO PICHINCHA C A	Consumo TC	Titular	2 029 35	0 00	0,00	0,00	0 00	2 029 35
noviembre 2016	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo TC	Titular	138 19	0,00	0,00	0,00	0,00	138 19
noviembre 2016	BANCO PICHINCHA C A	Consumo TC	Titular	1 011 37	0,00	0,00	0 00	0 00	1 011 37
noviembre 2016	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	138 884 73	0 00	0,00	0 00	0 00	138 884 73
noviembre 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.	Consumo TC	Titular	2 274,59	0,00	0 00	0 00	0,00	2 274 59
octubre 2016	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo-TC	Titular	1 453,22	0 00	0 00	0 00	0,00	1 453 22
octubre 2016	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	139 469,22	0 00	0 00	0,00	0 00	139 469 22
octubre 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	2 620 63	0 00	0 00	0,00	0 00	2 620 63
octubre 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	1 397 23	0 00	0,00	0 00	0 00	1 397 23
septiembre 2016	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo-TC	Titular	277 99	0,00	0,00	0 00	0 00	277 99
septiembre 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	2 625 39	0 00	0,00	0 00	0,00	2 625 39
septiembre 2016	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	140 048 30	0 00	0,00	0,00	0,00	140 048 30
septiembre 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo TC	Titular	3 482 96	0 00	0 00	0,00	0,00	3 482 96
agosto 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	3 225 76	0,00	0 00	0 00	0,00	3 225 76
agosto 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Vivienda	Titular	140 619 13	0 00	0,00	0,00	0,00	140 619 13
agosto 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	3 093 36	0,00	0 00	0 00	0,00	3 093,36
julio 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	2 353 13	0 00	0 00	0,00	0 00	2 353 13
julio 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	1 223,33	0 00	0 00	0,00	0 00	1 223,33
julio 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Vivienda	Titular	141 184 64	0 00	0,00	0,00	0 00	141 184,64
junio 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	1 332 05	0 00	0 00	0 00	0,00	1 332,05
junio 2016	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	141 744 87	0 00	0 00	0 00	0,00	141 744,87
junio 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo TC	Titular	850 02	0,00	0 00	0 00	0 00	850 02
junio 2016	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo-TC	Titular	21 25	0 00	0 00	0 00	0 00	21 25
mayo 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Consumo-TC	Titular	1 634 80	0,00	0 00	0 00	0,00	1 634 80
mayo 2016	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo-TC	Titular	1 031,66	0,00	0 00	0,00	0 00	1 031 66
mayo 2016	BANCO PICHINCHA C.A.	Vivienda	Titular	142 299,87	0 00	0 00	0,00	0 00	142 299 87
mayo 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 115 37	0 00	0,00	0 00	0 00	1 115 37
abril 2016	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo-TC	Titular	58 31	0 00	0 00	0 00	0,00	58,31
abril 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A.	Consumo-TC	Titular	1 535 62	0 00	0,00	0 00	0 00	1 535,62
abril 2016	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	142 648 69	0 00	0,00	0 00	0,00	142 648,69
abril 2016	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	1 451 69	0 00	0,00	0 00	0,00	1 451 69
marzo 2016	BANCO PICHINCHA C A	Consumo TC	Titular	1 347 26	0 00	0,00	0,00	0,00	1 347 26
marzo 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A.	Consumo TC	Titular	1 369 14	0 00	0,00	0,00	0 00	1 369 14
marzo 2016	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	143 394 38	0 00	0,00	0,00	0,00	143 394 38
febrero 2016	BANCO PICHINCHA C A	Vivienda	Titular	143 960,30	0,00	0,00	0,00	0,00	143 960 30
febrero 2016	BANCO GUAYAQUIL S A	Consumo-TC	Titular	348,09	0,00	0,00	0 00	0 00	348,09

febrero 2016	BANCO PICHINCHA C A	Consumo-TC	Titular	707 65	0 00	0,00	0,00	0 00	707 65	
febrero 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	1 867 23	0,00	0 00	0 00	0,00	1 867 23	
enero 2016	BANCO PICHINCHA C A	Consumo TC	Titular	1 114 29	0 00	0,00	0,00	0,00	1 114 29	
enero 2016	BANCO GUAYAQUIL S.A	Consumo TC	Titular	539 48	0 00	0,00	0,00	0,00	539,48	
enero 2016	DINERS CLUB DEL ECUADOR S A	Consumo-TC	Titular	2 769,38	0 00	0 00	0,00	0,00	2 769,38	
enero 2016	BANCO PICHINCHA C A.	Vivienda	Titular	144 521 27	0,00	0 00	0,00	0,00	144 521 27	
enero 2016	INSTITUTO ECUATORIANO DE	Crédito educativo	Garante	0 00	2.433 28	0,00	0,00	0,00	2 433,28	De 12 a 24 Mes

Nota Las operaciones activas y canceladas corresponden a los ultimos 3 anos independiente de la fecha de concesion

HUELLAS DE CONSULTA

Usted no presenta consultas

El presente reporte ha sido solicitado expresamente por el titular de la información a fin de comprobar la veracidad y exactitud de su contenido por lo que no puede ser utilizado con fines crediticios o comerciales
Segun el Art 5 de la ley orgánica de protección de los derechos a la intimidad y privacidad sobre los datos personales Establece que se prohíbe el tratamiento de datos sensibles en todo aquello que pueda afectar el derecho a la intimidad de la persona salvo en casos específicos
El Art 355 del código orgánico monetario y financiero Libro 1 establece la no divulgación de información Ninguna persona natural o jurídica que llegase a tener conocimiento de información sometida a sigilo o reserva podrá divulgar en todo o en parte El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado por el código sin perjuicio de la responsabilidad penal
El Art 355 del código orgánico monetario y financiero Libro 1 establécela protección de la información Los datos de carácter personal de los usuarios del sistema financiero nacional que reposan en las entidades de dicho sistema y su acceso están protegidos y solo podran ser entregados a su titular o a quien este autorice o por disposición de este código
La empresa institución afiliada sus funcionarios empleados o agentes así como los usuarios que consultan este reporte declaran tener la autorización necesaria para acceder a este reporte así como conocer y aceptar los artículos previamente expuestos y las sanciones por la utilización indebida de la información crediticia

UAFE Unidad de Análisis Financiero y Económico

0000153

Certificado No UAFE-2018-Q-00013 A

Quito, 03 de enero del 2019

Señores
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Ciudad -

De mi consideracion

Una vez revisada la Base de Datos, la persona cuya identidad se detalla a continuacion

Apellidos y Nombres	ESPINOSA MOYA ALEX
Nacionalidad	ECUATORIANA
Cedula de Ciudadania	1713703294

NO se encuentra registrada en la Base de Datos de personas con sentencia condenatoria por delitos tipificados en la derogada Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotropicas, asi como por delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalizacion previstas en el Codigo Organico Integral Penal

Cualquier alteracion al contenido del presente documento, invalida el efecto de ésta certificación, por lo que la Unidad de Análisis Financiero y Economico no se responsabiliza de su indebida utilizacion

Certificacion válida por el plazo de 30 dias a partir de la fecha de su emisión y para realizar el tramite de "CONCURSO COMO MIEMBRO AL DIRECTORIO DEL BIESS" segun consta en la solicitud

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO · UAFE · SECRETARÍA GENERAL

La información de la Base de Datos de PCSC proceden del Consejo Nacional de la Judicatura por lo que esta certificación se emite con respecto a la información proporcionada por esa entidad cuyo corte hasta el mes de mayo de 2018

0000046

Whymper N31 181 y Av 6 de Diciembre, Edif Boheme
Codigo Postal 170517
Telefono: (593-2) 394 3940
Quito Ecuador

-4/6-

2. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN FORMACIÓN PROFESIONAL MERITORIA

0000133

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIA
77
SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Por cuanto

Alex Espinosa Moya

estudiante del programa de maestría que se desarrolló
en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos
los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad,
le confiere el grado de

Magíster en Relaciones Internacionales mención Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos

con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden
En testimonio firman las autoridades que lo legalizan
con el sello de la Universidad

Expedido en Quito, Ecuador 13 de Julio de 2018

César Montaño Galarza
Rector
Sede Ecuador

0000048

Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Sede Ecuador

Registro No 644/2018

Resolucion Rectoral No **0644 RT UASB-SE-18**

Tomo **XVIII** Año **2018**

Universidad Andina Simon Bolivar
Sede Ecuador

Registrado en Quito, 13 de Julio de 2018

La Universidad Andina Simon Bolivar, es una institución academica establecida como organismo internacional por la Comunidad Andina y los Estados que la componen El Estado ecuatoriano la reconoce como institucion publica de educación superior Sus titulaciones son emitidas por las instancias internacionales de la Universidad y registradas por las autoridades de la Republica del Ecuador

Este titulo corresponde a un programa de maestria de investigación

Secretaria General

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en una (1) foja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0000663

No 6663

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

0000133

Quito 16/01/2019

La Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovacion SENESCYT informa que ESPINOSA MOYA ALEX con documento de identificación numero 1713703294 registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE) la siguiente información

Nombre	ESPINOSA MOYA ALEX
Numero de documento de identificación	1713703294
Nacionalidad	Ecuador
Género	MASCULINO

Titulo(s) de tercer nivel técnico tecnologico y de grado

Numero de registro	1027 03 341910
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institucion que reconoce	
Titulo	INGENIERO COMERCIAL CON MENCION EN ADMINISTRACION FINANCIERA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2003 01 28
Observaciones	

Titulo(s) de cuarto nivel o posgrado

Numero de registro	1022 2018-1990428
Institución de origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES MENCION NEGOCIACIONES INTERNACIONALES Y MANEJO DE CONFLICTOS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018 07 27
Observaciones	

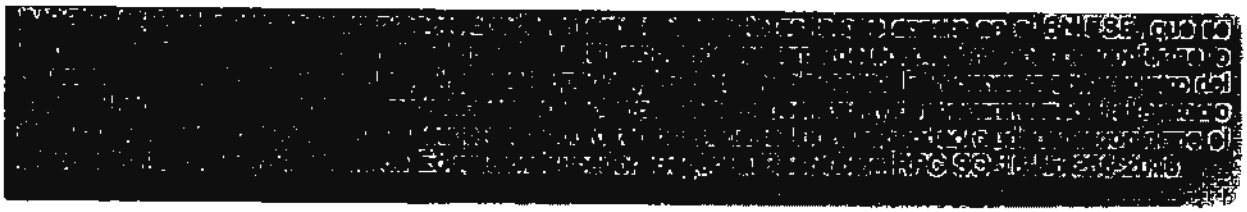

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título la rectificación correspondiente

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada usted debe acceder a la siguiente direccion

www educacionsuperior gob ec

Ivaylo Rumenov Atanasov
Director de Registro de Títulos
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

1713703294

GENERADO 16/01/2019 5 44 PM

CONSEJO DE LA JUDICATURA

0000133

NOTARIA 77 AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA

"CONSEJO DE LA JUDICATURA"

CERTIFICADO DE CALIFICACION EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCION JUDICIAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN	QUITO 5 May 2017		
FECHA DE VENCIMIENTO	5 May 2019		
ÁREA	CONTABILIDAD Y AUDITORIA		
ESPECIALIDAD	Tributación Fiscal		
No DE CALIFICACIÓN	1838677		
APELLIDOS Y NOMBRES	ESPINOSA MOYA ALEX		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1713703294		
PROVINCIA	PICHINCHA		
CANTÓN	QUITO		
SERVIDOR/A	NO	INSTITUCIÓN	

El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCION JUDICIAL está autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial durante la vigencia de su calificación

Sr(a)
Director(a) Provincial de Pichincha
del Consejo de la Judicatura

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en una (1) hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0000051

PAGINA
EN
BLANCO

0000133

pwc

NOTARIA 77 SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 25 de septiembre del 2015

CERTIFICADO

PwC Asesores Empresariales Cia. Ltda. Certifica que el Sr **Alex Espinosa Moya**, portador de la C I **1713703294**, presto sus servicios en la Firma desde el 11 de septiembre del 2007 al 4 de diciembre del 2014

Durante este periodo participó y cumplió con el programa de capacitación interna planificado por la Firma para el desarrollo de las destrezas técnicas de nuestros profesionales

Detalle de cursos tomados en PwC Asesores Empresariales Cia. Ltda.

Nombre Evento	No de horas	Pais	Desde Dia/mes/año	Hasta Día/mes/año
Auditing Shared & Service Centres	3	Ecuador	07/05/08	07/05/08
Formación de Instructores	24	Ecuador	14/05/08	16/05/08
Charla de independencia	4	Ecuador	04/06/08	04/06/08
Valuación WIP	4	Ecuador	23/06/08	23/06/08
Seminario reformas tributarias	8	Ecuador	14/07/08	14/07/08
Reformas adoptadas por la Ley de Equidad Tributaria.	8	Ecuador	05/08/08	05/08/08
Mandato 8	3	Ecuador	26/08/08	26/08/08
Risk Management	8	Ecuador	23/09/08	23/09/08
Convenios para evitar la doble imposición	4	Ecuador	16/10/08	16/10/08
Visual Identity Guidelines	1	Ecuador	08/04/09	08/04/09
Herramientas de knowledge	2	Ecuador	12/05/09	12/05/09
Risk Management	3	Ecuador	22/09/09	22/09/09
Office 2007	2	Ecuador	24/09/09	24/09/09
Reformas adoptadas por la Ley de Equidad Tributaria.	4	Ecuador	29/09/09	29/09/09
Precios de transferencia	8	Ecuador	06/10/09	06/10/09
NICS & NIIFS	4	Ecuador	14/10/09	14/10/09
Tax audit support	1	Ecuador	14/10/09	14/10/09
Impuestos diferidos	4	Ecuador	22/10/09	22/10/09
Independencia, Risk Management y Data Quality	6	Ecuador	09/11/09	09/11/09
Charla de Independencia	2	Ecuador	06/05/10	06/05/10
Comunicación Efectiva	3	Ecuador	11/11/10	11/11/10
Convenios para evitar la doble imposición (Modelos OCDE y CAN)	4	Ecuador	17/11/10	17/11/10
Quality and Risk Management	3	Ecuador	24/11/10	24/11/10
Restructuraciones Organizacionales	3	Ecuador	25/11/10	25/11/10
Documentacion de Papeles de Trabajo TAX	3	Ecuador	02/12/10	02/12/10

PAGINA
EN
BLANCO

pwc

Nombre Evento	No de horas	Pais	Desde Día/mes/año	Hasta Día/mes/año
Actualizacion Tributaria	3	Ecuador	07/12/10	07/12/10
Método de Valoracion de Empresas	2	Ecuador	19/08/11	19/08/11
Global Portfolio System (GPS), Servicios Permitidos (SOPs), CES	6	Ecuador	02/06/11	02/06/11
Charla de Independencia	2	Ecuador	02/06/11	02/06/11
Retenciones en la Fuente	1	Ecuador	27/09/11	27/09/11
Impuesto al Valor Agregado	1	Ecuador	27/09/11	27/09/11
IFRS	48	Ecuador	01/08/11	09/08/11
Charla de Actualizacion Tributaria	1	Ecuador	12/12/11	12/12/11
Global Portfolio System (GPS) Servicios Permitidos (SOPs), CES 2012	6	Ecuador	15/05/12	15/05/12
Charla de Independencia, Anti-Soborno y Seguridad Corporativa 2012	2	Ecuador	15/05/12	15/05/12
Charla de Independencia PwC 2013	2	Ecuador	07/05/13	07/05/13
Charla de Independencia PwC 2014	2	Ecuador	09/05/14	09/05/14
Global Portfolio System (GPS), Servicios Permitidos (SOPs), CES 2012	2	Ecuador	09/05/14	09/05/14
Liderazgo y Coaching	8	Ecuador	12/05/14	12/05/14
Desarrollo de Relaciones con Clientes	8	Ecuador	13/05/14	13/05/14
Habilidades Comerciales	8	Ecuador	09/06/14	09/06/14
Manejo de Proyectos	8	Ecuador	16/06/14	16/06/14
Anti Money Laundry	4	Ecuador	10/07/14	10/07/14
Total número de horas	**233**			

Atentamente,

Sara Alcívar Aguirre
Coordinadora Learning & Education

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
pwc

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en Dos foja(s) útiles me fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE. 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en Dos foja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 24 ABR. 2017

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0000053

-53-

PAGINA
EN
BLANCO

SRI Servicio de Rentas Internas

[redacted]

El Servicio de Rentas Internas

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A

ALEX ESPINOSA MOYA

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO TALLER

"MERCADO DE VALORES, NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y TITULARIZACIÓN "

INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES — Dr Diego Garcés Velalcazar

DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO S R I — Eco Victor Hugo Ruales

Dictado en Quito los dias 8 y 9 de Diciembre de 2005

0000054

-54-

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en una (1) foja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE. 2018

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario

0000133

INSTITUTO ECUATORIANO DE DERECHO TRIBUTARIO

Certifica que

ALEX ESPINOSA MOYA

Participo en las **XIV JORNADAS ECUATORIANA DE DERECHO TRIBUTARIO,** organizado por el Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario, con el apoyo y aval academico de la Universidad Andina Simón Bolívar Se llevo a cabo en la ciudad de Quito, del 26 al 28 de enero del 2017, con una duración de 20 (veinte) horas El certificado, dado a que cuenta con el aval academico d la UASB sera entregado en los próximos dias

Quito, 4 de Abril del 2017

Paola Robalino Rosero

Secretaria

Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s)utiles me fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el reconocimiento hecho al firmante en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que se me presentó(aron) en UNA foja (s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 24 ABR 2017

0000055

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA NOTARIA 77 SEPTUAGESIMA SÉPTIMA NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Instituto de Estudios Fiscales
Ministerio de Economía y Hacienda

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA NOTARIA 77 SEPTUAGESIMA SEPTIMA NOTARIO DEL CANTON QUITO

Agencia Española
de Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores y
de Cooperación

D. Alex Espinosa Moya

ha participado en el VII Curso sobre Fiscalidad Internacional, convocado por Resolución de 19 de febrero de 2005 de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto de Estudios Fiscales, dentro del Programa de Formación para Funcionarios Iberoamericanos, que ha tenido lugar en Madrid del 20 de junio al 1 de julio de 2005 en el Instituto de Estudios Fiscales

Madrid, 1 de julio de 2005

9500056

El Director General del
Instituto de Estudios Fiscales

Jesús Ruiz-Huerta Carbonell

La Directora General de
Cooperación con Iberoamérica

Aurora Díaz-Rato Revuelta

ESPAÑA

00001133

- 56 -

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a la(s) documentación que se me presentó y que fue (ron) exhibida(s)

Quito 24 SEP 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s)útiles, me fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE. 2019

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 77 SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA
AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

CEC CENTRO DE ESTUDIOS CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO

NOTARIA 77 SEPTUAGESIMA SEPTIMA
AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

EN USO DE LA AUTORIZACIÓN DADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN MEDIANTE
RESOLUCIÓN 010-DINEPP DEL 26 DE FEBRERO DE 1993

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A

ALEX ESPINOSA

POR HABER APROBADO EL CURSO DE

Actualización y Conciliación Tributaria 2017

0000057

DESARROLLADO DEL 14 AL 21 DE FEBRERO DE 2017, CON UNA DURACION DE 10 HORAS ACADÉMICAS

Hugo Ojeda Flores
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE ESTUDIOS DE COMERCIO

Rubén Gomez Castro
FACILITADOR

0000133

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
[illegible] 18 de la Ley Notarial [illegible] es (son) [illegible] fue (ron) [illegible]

Quito 24 ABR 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s) útiles, me fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE. 2019

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

U.S. CUSTOMS SERVICE

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIA
77
SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

PRESENTED TO

ALEX ESPINOSA

UPON COMPLETION OF

COMPLEXITIES OF THE VALUATION AGREEMENT

BY THE UNITED STATES CUSTOMS SERVICE

ON

FEBRUARY 13, 2004

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en UNA foja(s) me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 ENE 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0000058

0000131

TRADITION SERVICE HONOR

PAGINA
EN
BLANCO

COMUNIDAD ANDINA

NOTARIA 77 SEPTUAGESIMA SEPTIMA NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

SRI Servicio de Rentas Internas

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA EN COOPERACIÓN CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CONFIEREN EL PRESENTE:

"CERTIFICADO"

Al Ingeniero Alex Espinosa Moya

Por su participación en el SEMINARIO DE VALORACIÓN ADUANERA dictado en la ciudad de San Francisco de Quito del 7 al 11 de Junio de 2004, en el Centro de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas, con una duración de 37,5 horas.

Quito, 11 de junio de 2004

Dr Luis Ernesto Rodriguez
GERENTE DE PROYECTO DE GESTION ADUANERA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Eco Elsa de Mena
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

0000059

0000133

-59-

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en UNA hoja(s),me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIO 70
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

FUNDACIÓN CEDDET

Otorgan el presente

D I P L O M A

a

Alex Espinosa Moya

Que acredita haber superado satisfactoriamente
el curso denominado

Mejores Prácticas en la Administración Tributaria

que tuvo lugar del 17 de abril al 25 de junio de 2006,
habiendo alcanzado los objetivos previstos en el programa

Este curso ha sido realizado con la colaboracion de la Agencia Española de Cooperacion Internacional

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Madrid, a 10 de julio de 2006

Miguel Ángel Feito Hernandez
Director General de la Fundacion CEDDET

Fernando Diaz Yubero
Director del Departamento de
Organizacion Planificacion y
Relaciones Institucionales AEAT

Soledad Fernandez Doctor
Directora de la Escuela de Hacienda Publica

0900060

0000133

-60-

El Curso "Mejores Practicas en la Administracion Tributaria" ha tenido una duracion de 10 semanas, lo que equivale a 150 horas lectivas

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en UNA hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 ENE 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Registrado en el Libro Oficial de Certificados de Fundacion CEDDET

Libro N 80 Pag 1662 en N 11/29
Año 2006

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

CRITÉRIUM
PROCESOS INDUSTRIALES - SISTEMAS DE GESTIÓN
CAPACITACIÓN - DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ministerio de educación
ECUADOR
Acuerdo Ministerial Nº 497

CNCF CONSEJO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Nº STCNCF RA-085-2010

CISHT
Oficio Resolución Nº 011-09

Confiere el presente Certificado a:

ALEX ESPINOSA MOYA

De la Empresa **PwC ASESORES EMPRESARIALES Cía. Ltda.**

1900061

Por su participación en el Seminario de

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, FUNDAMENTOS Y APLICACIONES

Duración **10 Horas**

Fecha **OCTUBRE DEL 2011**

Saidia Salazar M.
DIRECTORA COMERCIAL

ING. MARCELO SILVA
FACILITADOR

- 19 -

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a (los) original(es) que en UNA hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Comisión Europea

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA · NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Certifica que

Alex Espinosa Moya

PARTICIPO EN EL COLOQUIO

Unión Europea - Comunidad Andina

Realizado en la ciudad de Quito, el 4 y 5 de junio de 2007,
con una duración de 6 horas

0000062

Michel Levi Coral
Coordinador
Módulo Jean Monnet
Comisión Europea

Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

0000133

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Actuando con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la L y Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en UNA hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Perez Acuña

NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIA
77
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Silec Pro
Sistema Integrado de Legislación Ecuatoriana
EDICIÓN PROFESIONAL

LEXIS S.A.
normalizando el laberinto jurídico...

Silec Se
Sistema Integrado de Legislación Ecuatoriana
EDICIÓN ESPECIAL

DIPLOMA

ALEX ESPINOSA MOYA

Por haber asistido al curso de
SISTEMA INTEGRADO DE LEGISLACION ECUATORIANA
Silec Pro Edición Profesional Versión 5

Que tuvo una duración de, dos horas y fue dictado en Quito el día 18 de Julio de 2008

Quito, a 21 de Julio de 2008

Lcda Maria Helena Hidalgo
GERENCIA

Leonardo Hernández BSC, MBA, MPA
INSTRUCTOR

- 63 -

0000063

0000133

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en una (1) foja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 77 SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA

PricewaterhouseCoopers
Learning & Education

CERTIFICA QUE:

Alex Espinoza M.

Participó en el workshop ***Formación de Instructores*** *realizado en Quito - Ecuador los días 14,15 y 16 de mayo de 2008, con una intensidad de 24 horas*

Elías Santamaría
Gerente Learning & Education

0000064

0000013

© 2008 PricewaterhouseCoopers PricewaterhouseCoopers se refiere a las firmas colombianas que componen la organización mundial PricewaterhouseCoopers cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente Todos los derechos reservados connectedthinking es una marca registrada de PricewaterhouseCoopers

*connectedthinking

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en una (1) hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

AB MANUEL PEREZ ACUNA
NOTARIA
SEPTUAGESIMA
SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Deloitte.

International Bureau of Fiscal Documentation

IBFD

AB MANUEL PEREZ ACUNA
NOTARIA
77
SEPTUAGESIMA
SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTON QUITO

Certificado

OTORGADO A

Alex Espinosa

Por su participación en el

"I Foro Internacional de Precios de Transferencia"

Quito, 9 y 10 de mayo del 2005

Jorge Saltos
Socio Deloitte

Antonio Alvarado
IBFD

0000065
-69-
0000133

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el [illegible] 5 del art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que con [illegible] foja(s) se fue (son) exhibida(s)

Quito 24 FEB. 2017

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s)utiles me fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE. 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA NOTARIA 77 SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

AB MANUEL PÉREZ ACUÑA NOTARIA 77 SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA NOTARIO DEL CANTON QUITO

EL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE PICHINCHA

"Desde 1913 sirviendo a los contadores de la provincia de Pichincha y al país"

Confiere el presente

CERTIFICADO

A: *Alex Espinosa*

Por haber participado exitosamente en el Tercer Seminario Internacional sobre "Desarrollo de un Caso Práctico del Informe de Auditoría de Precios de Transferencia de acuerdo a la Normativa Ecuatoriana", con una duración de 8 horas

Quito, septiembre 07 del 2006

Dra. Claudia Ortiz
CONFERENCISTA
HORWATH ARGENTINA

CPA. Lcdo. Marco Yépez Cabezas
PRESIDENTE DEL CCPP

9900000 -99-

0000133

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
[illegible] del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que [illegible] (son) igual(es) [illegible] que fue (ron) exhibido(s)

Quito 24 ABR 2017

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s) útiles que fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE. 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

IFA 2016
LIMA - PERU

Asociación Fiscal Internacional (IFA)
Grupo Peruano

La Asociación Fiscal Internacional (IFA) Grupo Peruano

DEJA CONSTANCIA QUE

ALEX ESPINOSA MOYA

Participó en el **8vo Encuentro Regional Latinoamericano**
celebrado en la Ciudad de Lima, Perú, del miércoles 4 al viernes 6 de mayo del 2016

María Eugenia Caller Ferreyros
Presidenta

Miguel Puga de la Rocha
Secretario

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a (los) presentado(s) por el (la) (los) interesado(s) que fue (ron) exhibido(s)

Quito 24 ENE 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s)útiles me fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE. 2019

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

CENTRO DE ARBITRAJE
Y MEDIACIÓN

Fiscalidad Internacional

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Se otorga el Presente Certificado a

Alex Espinosa

Por haber participado en el seminario " Fiscalidad Internacional, los panamá papers, la búsqueda de la transparencia y el régimen de precios de transferencia en el Ecuador ", realizado los días 30 y 31 de mayo de 2016, con una duración 6 horas

Dr. Juan Carlos Mejía
Presidente
Centro de Arbitraje y Mediación

Dra. Victoria Montero
Presidenta del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario

Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario

-68-

8900300

0000133

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en UNA foja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 24 ABR. 2017

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s) útiles me fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE. 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

EFCELT

EF Cambridge English Level Test

This Test Report Form for

Alex Espinosa

indicates

B2

EFCELT Level/Council of Europe Level

EF Boston October 24, 2013

place date

6900000

-69-

Education First

Christopher McCormick, PhD

Dr Christopher McCormick
EF Head of Academic Development

UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

0000133

This EFCELT Test Report Form is not a Cambridge ESOL certificate EF recommends Cambridge ESOL internationally recognised certificates to validate the above level
Please refer to the back to find the most appropriate internationally recognised Cambridge ESOL certificate EFCELT is a test developed by the University of Cambridge ESOL Examinations for use by EF

EFCHLT gives [redacted] an indication of your level of English but it is [redacted] an internationally recognised certificate
To validate your level and gain an internationally recognized certificate that will help you in your education and career,
EF recommends that you take one of the following internationally recognised Cambridge ESOL certificates

Cambridge English

A range of exams to meet different needs

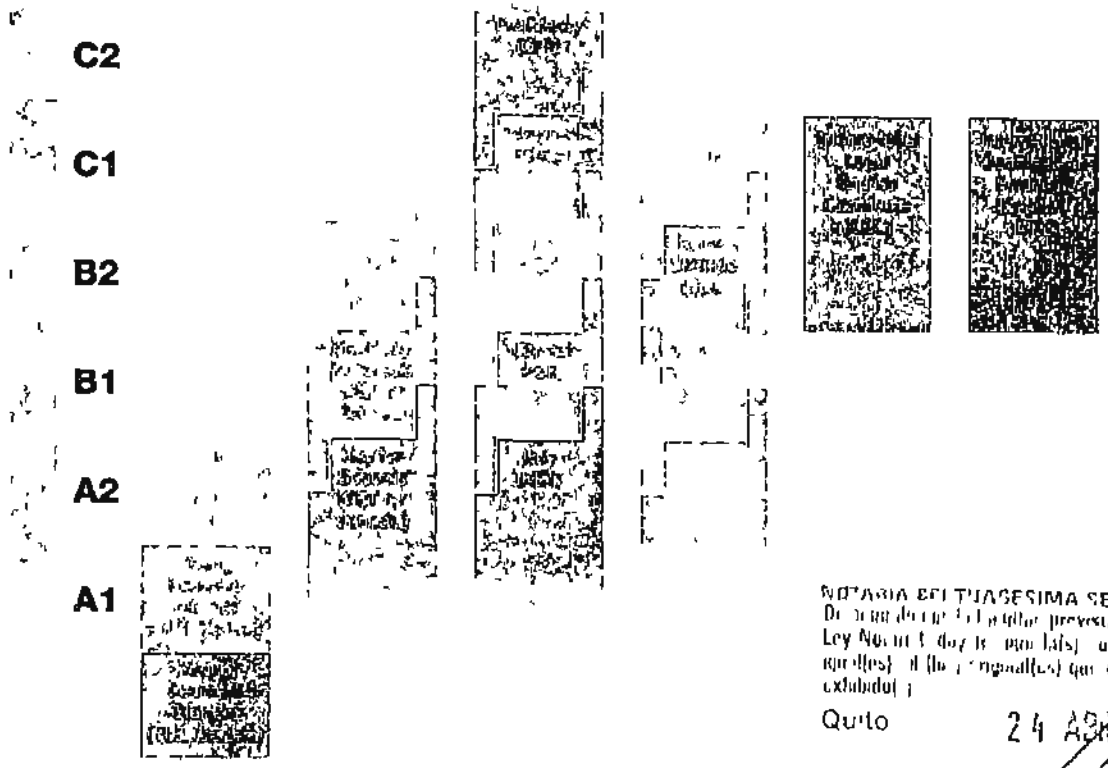

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s)útil(es) me fue expuesta y devuelta al interesado.

Quito 15 ENE. 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a (los) documento(s) que en UNA foja(s) me fue (ron) exhibido(s).

Quito 24 AGO 2017

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

EF offers Cambridge ESOL preparation courses and exams at most of our 400 schools around the world. Ask for a free consultation

THE NEW ENGLAND SCHOOL OF ENGLISH

THE PRESIDENT OF THE NEW ENGLAND SCHOOL OF ENGLISH,

upon the recommendation of the Faculty and with the approval of the Board of Advisors,

hereby confers upon

ALEX ESPINOSA

this Certificate of Achievement as evidence of enrollment and

successful participation in a program of study in

ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE

and has directed that it be signed by the duly authorized officers and sealed with the seal of the School

Given in Cambridge, Massachusetts on this December 20, 2013

Anna Shine, Ed M
President

C W Hollenberg, Ph D
Advisor to the Board

0000070

0000133

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a (los) original(es) que en UNA foja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 24 ABR. 2017

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en UNA foja(s)útiles me fue expuesta y devuelta al interesado

Quito 15 ENE. 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0000133

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Certificado

El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente certificado

A: **ALEX ESPINOSA MOYA**

Por haber aprobado el curso de capacitación

"CURSO BÁSICO DE PERITOS 2017"

con una duracion de 65 horas en modalidad virtual

Junio de 2017

ebce80c0-5dde 11e7 b447 ff1b5c7c20bd

Abg Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000073

0000072

-72-

Certificado

El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente certificado

A: **ALEX ESPINOSA MOYA**

Por haber aprobado el curso de capacitación

"CURSO BÁSICO DE PERITOS 2018"

con una duración de 65 horas en modalidad virtual

cfc4ac60-48ea-11e8-9d76-7116833aa4b7

Abg. Esp. Pedro Maldonado Ulloa M.Sc
DIRECTOR NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Abril de 2018

CAPACITACIÓN

3. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA PROFESIONAL MERITORIA

pwc

NOTARIA 77 SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA
AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 3 de enero del 2019

CERTIFICADO

A QUIEN INTERESE

PwC Asesores Empresariales Cia Ltda , certifica que el señor Alex Espinosa Moya con C I 1713703294 prestó sus servicios en nuestra Empresa, desde el 11 de septiembre del 2007 hasta el 4 de diciembre del 2014 al momento de su desvinculación voluntaria se desempeñaba como Director en el área de Consultoría de Impuestos

El señor Alex Espinosa Moya, puede dar al presente certificado el uso que a bien tuviere

Atentamente,

Wilfrido Carranza Perez
Jefe de Recursos Humanos

NOTARIA SEPTUAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en [illegible] hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

#SomosTuAliado

PwC Asesores Empresariales Cia. Ltda , Avenida 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio T6, Piso 13
Quito Ecuador
T· (593 2) 3829350, www pwc ec

0000074

-74-

PAGINA
EN
BLANCO

SRi

NOTARIA MANUEL PEREZ ACUÑA SEPTUAGESIMA SEPTIMA NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO
COORDINACION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

0000133

OFICIO No 917012019ORRH000015

FECHA 07 ENE 2019
ASUNTO Certificado laboral
TRAMITE 117012018696138
CEDULA / RUC 1713703294001

Señor
ESPINOSA MOYA ALEX
Quito -

De mi consideracion

En contestacion a su solicitud ingresada por Secretaria con tramite No 117012018696138, informo que el Sr **ESPINOSA MOYA ALEX** con cedula de ciudadania No 1713703294 prestó sus servicios en esta Institucion desde el 01 de julio de 2003 hasta el 05 de septiembre de 2007, fecha en la que se hizo efectiva su renuncia voluntaria

El presente certificado puede ser usado por la parte interesada como lo estime conveniente, dentro de los terminos de la Ley y actos licitos

Informacion que consta en los archivos de la Institucion

Atentamente
Dr Stalin Parra L
COORDINADOR NACIONAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

legb
masg

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en [illegible] foja(s) me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 ENE 2019

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

-75-

PAGINA
EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
le hace bien al país!

133

NUMERO RUC	1713703294001
APELLIDOS Y NOMBRES	ESPINOSA MOYA ALEX
NOMBRE COMERCIAL	
CLASE CONTRIBUYENTE	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD	NO
NÚMERO	S/N

FEC NACIMIENTO	16/06/1976	**FEC INICIO ACTIVIDADES**	10/01/2015
FEC INSCRIPCIÓN	10/01/2015	**FEC ACTUALIZACIÓN**	07/05/2018
FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA		**FEC REINICIO ACTIVIDADES**	

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA COMERCIAL

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia INAQUITO Calle LA CUMBRE Numero SN Interseccion QUITENO LIBRE Referencia ESQUINA Telefono 023516521 Email aespinosa047@gmail.com Celular 0992743710

DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad Derechos de asistencia o colaboración Derechos económicos Derechos de información Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad convirtiéndose en agentes de retención no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad transfiera bienes o preste servicios unicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código RIMRUC2019000145611
Fecha 16/01/2019 17 16 38 PM

0000076

-76-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
le hace bien al país

133

NUMERO RUC 1713703294001

APELLIDOS Y NOMBRES ESPINOSA MOYA ALEX

[redacted]

No ESTABLECIMIENTO 001 **Estado** ABIERTO MATRIZ **FEC INICIO ACT** 10/01/2015

NOMBRE COMERCIAL **FEC CIERRE** **FEC REINICIO**

ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia IÑAQUITO Barrio BELLAVISTA Calle LA CUMBRE Numero SN Interseccion QUITENO LIBRE Referencia ESQUINA Piso 0 Telefono Domicilio 023516521 Email aespinosa047@gmail com Celular 0992743710

Código RIMRUC2019000145611

Fecha 16/01/2019 17 16 38 PM

0000077

- 77 -

4. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PRODUCCIÓN ACADÉMICA MERITORIA

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

0000133

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR Ecuador

[redacted]

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
SEDE ECUADOR

C E R T I F I C A

Que **ALEX ESPINOSA MOYA,** ciudadano ecuatoriano, portador del documento de identidad No 1713703294, fue estudiante del programa de Maestria en **Relaciones Internacionales mencion Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos**, periodo academico 2006 2008

Que aprobo todos los creditos del pensum de estudios durante la fase presencial del programa, asi como la presentacion, sustentacion y aprobacion de su tesis intitulada ***"Ecuador frente a las tendencias mundiales de la fiscalidad internacional Accion 13 del plan BEPS (Base Erosion Profit Shifting)"***, documento que reposa en el Centro de Informacion y Biblioteca de la Universidad Andina Simon Bolivar, Sede Ecuador y esta disponible como material de consulta física con el codigo T 2622, y para consulta virtual en el enlace `http //hdl handle net/10644/6115`

A peticion del estudiante, se describe a continuacion el Resumen/Abstrac

Resumen / Abstract

La tesis procura responder cuáles serian los principales posibles efectos y desafíos derivados de una potencial implementación de la Acción 13 del Plan BEPS en el regimen juridico ecuatoriano Los objetivos de la investigación se enfocaron en realizar un estudio explicativo, analitico y critico sobre las problematicas de la fiscalidad internacional en la economia actual, y su consecuente relacion con el Plan BEPS como tendencia fiscal internacional Otro de los objetivos fue explicar y realizar un analisis critico por un lado, de la documentacion de precios de transferencia recomendada por la Organizacion para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a traves de la Acción 13 del Plan BEPS, y por otro la documentacion de precios de transferencia requerida en la actualidad en el Ecuador Cabe mencionar que existieron limitaciones de datos empiricos más precisos, ya que a la fecha en Ecuador no existe un proceso formal de implementación de la Accion 13, y en América Latina, aunque varios paises se encuentran en procesos avanzados de implementacion de dicha Accion, no se pudieron encontrar a la fecha de esta investigación resultados de su aplicación o bibliografía al respecto, justamente por encontrarse en dicho proceso Sin embargo, la información recabada y analizada a lo largo de la investigacion nos permitió establecer algunos de los principales posibles efectos y desafíos de una potencial implementacion de la Acción 13 del Plan BEPS en el régimen juridico ecuatoriano Para el desarrollo del presente trabajo se utilizo el metodo analitico sintético, y se descartó el metodo cuantitativo ante la falta de informacion minima requerida para su aplicación Como resultado del estudio se han expuesto las conclusiones y recomendaciones que sintetizan el trabajo de investigacion Este documento constituye un unico, innovador y significativo aporte al tema de la potencial implementación de la Accion 13 en el Ecuador

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL
SEDE ECUADOR

0000079

-79-

GENERAL

REGULACIONES ACADÉMICAS

A continuacion se transcriben algunas de las normas generales para la aprobacion de asignaturas o módulos y la obtención de títulos Estas indicaciones estan destinadas a orientar la lectura de los certificados que la Universidad emite y se refieren a los casos de aplicación general Para casos especiales se puede obtener una certificación ad hoc *en la Secretaría General*

DOCTORADO Tiene una duración mínima de cinco años. Se concede el título de Doctor a quien satisfaga los siguientes requisitos:

a) Aprobar un mínimo de 36 créditos docentes en residencia.
b) Presentar y aprobar un ensayo teórico sobre un tema previamente convenido.
c) Aprobar una prueba de conocimientos (examen comprensivo)
d) Presentar y defender publicamente la tesis doctoral ante un tribunal y obtener la respectiva aprobación.

MAESTRIA. Tiene una duración de 18 a 24 meses. Se concede el título de Magíster a quien satisfaga los siguientes requisitos:

a) Aprobar un mínimo de 52 créditos docentes en residencia de al menos 3 trimestres, cuando es de tiempo completo; y 6 trimestres, cuando es de tiempo parcial.
b) Presentar y discutir la tesis de maestría ante un tribunal y obtener su respectiva aprobación.

ESPECIALIZACION SUPERIOR. Estos programas tienen una duración variable. Para aprobar el curso y obtener el título de Especialista Superior un alumno debe:

a) Aprobar los módulos fijados en el plan de estudios durante la fase de docencia. Si el alumno está matriculado a tiempo parcial, la fase docente dura al menos tres trimestres. En caso de que esté matriculado a tiempo completo la fase docente dura un período más corto.
b) Presentar y aprobar la monografía final o rendir el examen final.

En ciertos cursos de especialización se prevé la continuidad en maestría (tiempo parcial). La Universidad valida los estudios del primer año para que en un segundo año pueda completar los créditos y el tercer año lo dedican para hacer la tesis.

CERTIFICADO: La Universidad recibe estudiantes de otros centros académicos para aprobar asignaturas que puedan ser validadas en sus instituciones de origen o para alumnos que están corto tiempo en el país. Debe aprobar un mínimo de 12 y máximo de 16 créditos docentes en uno o dos trimestres en cualquiera de los programas de maestría.

VALOR DE UN CREDITO Y CARACTER DE UN MODULO: Un crédito en aula equivale a 10 horas dictadas dentro de un trimestre.

Los cursos de especialización superior se desarrollan por módulos académicos que generalmente se imparten cada trimestre o en el período que se establezca. Sin embargo de ello tienen la equivalencia de créditos.

TIPOS DE ASIGNATURAS: En los programas doctorales los alumnos deben tomar las *asignaturas avanzadas de doctorado*, obligatorias para todos los alumnos, y para completar su formación las *asignaturas introductorias* que sean recomendadas por los coordinadores (éstas son tomadas desde la oferta de la maestría).

En los programas de maestría se ofrecen *asignaturas obligatorias generales*, consideradas básicas para todo el programa, *obligatorias de mención*, que deben aprobarse para obtener la mención correspondiente; y *optativas*, que sirven de apoyo o complemento a la formación del estudiante y que pueden ser escogidas de acuerdo a la oferta general de cursos de la Universidad.

Los estudiantes de especialización están obligados a aprobar todos los módulos o asignaturas que estén contemplados en el plan de estudios.

Como complemento de la formación, en algunos programas se establecen un cierto numero de seminarios. Éstos se aprueban por asistencia y no tienen valor de crédito. De igual manera se planifican *cursos remediales* para nivelar conocimientos de los alumnos.

CALIFICACIONES: Para aprobar una asignatura o el Examen Final, el alumno debe obtener una nota mínima de siete (7) sobre diez (10) puntos.

ASISTENCIA. Para aprobar una asignatura o módulo, adicionalmente al componente de la calificación, los estudiantes requieren un mínimo de 70% de asistencia a las clases dictadas.

Actualizacion. 10 de julio de 2012

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

0000133

Que una vez que el estudiante cumplio con todos los requisitos academicos y administrativos exigidos para aprobar el programa, la Universidad le concedio el titulo de **Magister en Relaciones Internacionales mencion Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos** segun Resolucion No 0644-RT-UASB-SE 18, del 21 de junio de 2018

Quito, 11 de enero de 2019

Lcda Virginia Alta
SECRETARIA GENERAL

0000080

-80-

REGULACIONES ACADÉMICAS

A continuacion se transcriben algunas de las normas generales para la aprobación de asignaturas o módulos y la obtención de títulos Estas indicaciones están destinadas a orientar la lectura de los certificados que la Universidad emite y se refieren a los casos de aplicacion general Para casos especiales se puede obtener una certificación ad hoc *en la Secretaria General*

DOCTORADO Tiene una duración mínima de cinco años. Se concede el título de Doctor a quien satisfaga los siguientes requisitos:

a) Aprobar un mínimo de 36 créditos docentes en residencia.
b) Presentar y aprobar un ensayo teórico sobre un tema previamente convenido.
c) Aprobar una prueba de conocimientos (examen comprensivo)
d) Presentar y defender publicamente la tesis doctoral ante un tribunal y obtener la respectiva aprobación.

MAESTRÍA. Tiene una duración de 18 a 24 meses. Se concede el título de Magister a quien satisfaga los siguientes requisitos:

a) Aprobar un mínimo de 52 créditos docentes en residencia de al menos 3 trimestres, cuando es de tiempo completo; y 6 trimestres, cuando es de tiempo parcial.
b) Presentar y discutir la tesis de maestría ante un tribunal y obtener su respectiva aprobación.

ESPECIALIZACION SUPERIOR. Estos programas tienen una duración variable. Para aprobar el curso y obtener el título de Especialista Superior un alumno debe:

a) Aprobar los módulos fijados en el plan de estudios durante la fase de docencia. Si el alumno está matriculado a tiempo parcial, la fase docente dura al menos tres trimestres. En caso de que esté matriculado a tiempo completo la fase docente dura un período más corto.
b) Presentar y aprobar la monografía final o rendir el examen final.

En ciertos cursos de especialización se prevé la continuidad en maestría (tiempo parcial). La Universidad valida los estudios del primer año para que en un segundo año pueda completar los créditos y el tercer año lo dedican para hacer la tesis.

CERTIFICADO: La Universidad recibe estudiantes de otros centros académicos para aprobar asignaturas que puedan ser validadas en sus instituciones de origen o para alumnos que están corto tiempo en el país. Debe aprobar un mínimo de 12 y máximo de 16 créditos docentes en uno o dos trimestres en cualquiera de los programas de maestría.

VALOR DE UN CREDITO Y CARÁCTER DE UN MODULO: Un crédito en aula equivale a 10 horas dictadas dentro de un trimestre.

Los cursos de especialización superior se desarrollan por módulos académicos que generalmente se imparten cada trimestre o en el período que se establezca. Sin embargo de ello tienen la equivalencia de créditos.

TIPOS DE ASIGNATURAS: En los programas doctorales los alumnos deben tomar las *asignaturas avanzadas de doctorado*, obligatorias para todos los alumnos, y para completar su formación las *asignaturas introductorias* que sean recomendadas por los coordinadores (éstas son tomadas desde la oferta de la maestría).

En los programas de maestría se ofrecen *asignaturas obligatorias generales*, consideradas básicas para todo el programa, *obligatorias de mención*, que deben aprobarse para obtener la mención correspondiente; y *optativas*, que sirven de apoyo o complemento a la formación del estudiante y que pueden ser escogidas de acuerdo a la oferta general de cursos de la Universidad.

Los estudiantes de especialización están obligados a aprobar todos los módulos o asignaturas que estén contemplados en el plan de estudios.

Como complemento de la formación, en algunos programas se establecen un cierto número de seminarios. Éstos se aprueban por asistencia y no tienen valor de crédito. De igual manera se planifican *cursos remediales* para nivelar conocimientos de los alumnos.

CALIFICACIONES: Para aprobar una asignatura o el Examen Final, el alumno debe obtener una nota mínima de siete (7) sobre diez (10) puntos.

ASISTENCIA. Para aprobar una asignatura o módulo, adicionalmente al componente de la calificación, los estudiantes requieren un mínimo de 70% de asistencia a las clases dictadas.

Actualizacion. 10 de julio de 2012

5. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PROBIDAD E INTEGRIDAD

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

0000133

AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIA
77
SEPTUAGESIMA
SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO

Quito D M 11 de enero de 2019

Tengo el agrado de certificar que conozco al señor Alex Espinosa Moya, portador de la cédula de ciudadanía numero 1713703294, desde hace varios años en el ámbito académico y personal, en el que adicionalmente fui tutor de su tesis de maestría Basado en ello puedo dar fe de su capacidad intelectual y académica, así como de su probidad en las acciones que ha desempeñado

El interesado puede hacer uso del presente certificado como lo estime conveniente

Atentamente

César Montaño Galarza
Rector
Universidad Andina Simón Bolivar
Sede Ecuador
CI 1102449483
099-966-6818

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en [illegible] foja(s),me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 ENE. 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0000082

-82-

PAGINA
EN
BLANCO

0000133

AB MANUEL PEREZ ACUÑA
NOTARIA
77
SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 10 de enero de 2019

CERTIFICADO

Me complace certificar que conozco al señor Alex Espinosa Moya, portador de la cedula de ciudadania numero 1713703294, desde el año 2007, en el ambito profesional y personal y puedo dar fe de su capacidad intelectual, calidad profesional, integridad moral, honorabilidad, honestidad y alto espiritu de superacion, buscando brindar un valor agregado en los trabajos que desarrolla

El interesado puede hacer uso de este certificado como lo estime conveniente

Atentamente

Johanna Bunay M
CI 1718450123
099 482 7009

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en UNA hoja(s) me fue (ron) exhibido(s)
Quito 15 ENE. 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0000083

-93-

PAGINA
EN
BLANCO

CERTIFICADO

Quito, D M 09 de enero de 2019

El presente certifica que conozco al señor Alex Espinosa Moya, portador de la cedula de ciudadania numero 171370329 4, en el ambito profesional y personal desde el año 2010

Durante el tiempo que lo conozco, puedo mencionar que Alex es una persona honesta, responsable y un excelente profesional Así mismo, puedo dar fe de su don de gente y su constante motivacion a trabajar orientado a la excelencia en los proyectos que desarrolla

El interesado puede hacer uso del presente certificado conforme a sus intereses

Atentamente

Ivan Aguayo C

CI 0503213159

098 405-7567

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) original(es) que en una (1) foja(s) me fue (ron) exhibido(s)

Quito 15 ENE 2019

Ab Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

0000131

-84-

PAGINA
EN
BLANCO